



1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Por medio del presente documento el SENA Fondo Emprender, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo, para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación cuyo objeto se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

2.1 Objeto del proceso de contratación

La contratación de un encargo fiduciario para la administración y desembolso de los recursos asignados a los planes de negocio en desarrollo de la ruta del Fondo Emprender, y la estrategia de servicios del programa de emprendimiento, conforme a los lineamientos y normativas establecidas por el Fondo Emprender y el SENA.

2.2 Área solicitante

Dirección de Empleo y Trabajo

2.3 Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado - Sector

De acuerdo con el análisis de los contratos fiduciarios suscritos por el Fondo Emprender, que se relacionan en el desarrollo de este documento como componente histórico, se realizó estudio preliminar con invitación a un total de veinticuatro(24) entidades fiduciarias para que mediante la revisión de las condiciones establecidas en el documento denominado “ Invitación a Pre-Cotizar y Anexo Técnico” cumplido bajo las publicaciones SECOP DG-DET-SIP-001-2026 de fecha 25 de Mayo de 2026 (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47780499&isFromPublicArea=True&isModal=False>) y SECOP DG-DET-SIP-002-2026 de fecha Junio 19 de 2026 (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10398154&isFromPublicArea=True&isModal=False>) cumplidos según los plazos dispuestos, de igual forma para efectos de claridad del objeto y alcance de la precotización se realizó sesión de respuesta a observaciones requeridas por las entidades FIDUCIARIA AVAL Y FIDUCIA FIDUAGRARIA S.A. las cuales se publicaron en los correspondientes link de SECOP.

De igual forma y complemento a la recolección de información de mercado, el 17 de junio se realizó sesión el fin de ampliar la información de oferentes en el mercado, con (8) entidades fiduciarias asistentes del total de las 24 invitadas. El desarrollo de la sesión se da abordando la socialización de condiciones del negocio con fecha a contratar a fin de contar información que permitiera realizar la selección de las condiciones de oferta (forma de pago y valor contrato estimado) más favorables actualizando con ello las condiciones de mercado que permitieran establecer un valor estimado del contrato fiduciario a suscribir, en este sentido y dentro del proceso de precotización se generó la recolección de datos para establecer



las siguientes condiciones:

Una vez agotada esta instancia se recibieron objeto ofertas preliminares tres (3) entidades fiduciarias:

- FIDUCIARIA AVAL S.A.
- FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
- FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

Dado lo anterior y revisadas las alternativas para efectos de cuantificación y/o fijación del valor del contrato objeto de este documento, se definen las siguientes alternativas:

- 1) **Valor Unitario por pago exitoso y/o aplicado:** En esta modalidad las entidades fiduciarias establecieron un valor por la operación generada por pago exitoso y/o aplicado acorde con el estimado de operaciones remitido en la ficha de precotización, el cual corresponde a un número de 17.889 para los 1470 planes beneficiarios estimados.
- 2) **Valor Mes de operación y Valor total de Contrato (ofertas por costo de comisión por mes de operación desarrollo del tiempo de ejecución del contrato):** En esta modalidad las entidades fiduciarias establecen un valor monetario por operación o pago comisión mensual y acumulada acorde con los meses estimados del contrato de fiducia a suscribir. 24 meses estimados.

Las dos modalidades incluyen todos los costos de operación del negocio, en consideración al monto de aportes, tiempos de ejecución de los planes de negocio dado cumplimiento a la normatividad (Decreto 1525 de 2008) y normas que lo modifiquen o complementen para este tipo de negocios.

Para dar claridad al proceso de administración de los recursos y considerando el cumplimiento del Decreto 1525 de 2008 y normas que lo modifiquen, complementen, se requirió por parte del SENA, el mecanismo (producto) de inversión ofertado por las entidades fiduciarias a fin de contar con una base y comparativo de los costos de administración que puedan regir en el mercado y base para el contrato fiduciario a suscribir.

Dado lo anterior el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, **establece como alternativa favorable viable, la fijación de un valor estimado del contrato o negocio fiduciario a realizar de OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$805.005.000,00) M/CTE.**

Dicho valor se estima sobre el promedio de las dos (2) pre- cotizaciones recibidas y que responden a condiciones homogéneas y/o comparables, no se consideran en el proceso base para establecer dicho monto de contrato, los valores atípicos de precotización que presentan factores que pueden incidir o generar desviaciones altas, al considerar posibilidades de economías de escala a aplicación de equipos transversales.

De igual manera se validan condiciones adicionales la revisión por parte del SENA: (i) Revisión de las tasas



de administración de las opciones de inversión según ofertas recibidas y/o reglamentos publicados por las entidades a fecha de entrega de las ofertas del estudio preliminar. (ii) Valor de cobertura de las pólizas globales y de infidelidad y (iii) Comportamiento del benchmark validando rentabilidad y volatilidad de las entidades y los productos ofertados para la administración del negocio validando que las entidades se encuentran dentro del rango de mercado. (iv) Revisión comparativa de la información de indicadores financieros según el RUP aportado por las entidades fiduciarias. (v) Revisión de los puntos de valor agregado y su pertinencia a los objetivos del Fondo Emprender.

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

A continuación, se presenta el análisis del sector económico al que pertenece el objeto del contrato, es decir, un estudio relacionado con el proceso de contratación. Para ello, se realiza una revisión de los aspectos generales del mercado, identificando cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios requeridos por la entidad, así como el contexto en el que operan los posibles proveedores.

En este marco, el SENA ha llevado a cabo un análisis detallado de las condiciones generales del sector, considerando el servicio que debe prestar el contratista conforme a las necesidades institucionales. En los presentes estudios se describen las características del sector que provee los bienes y/o servicios objeto de adquisición.

3.1 Identificación del sector

El objeto del presente contrato se inscribe estrictamente dentro del **sector servicios – actividades financieras y de seguros**, enmarcado en la necesidad de contar con una **sociedad fiduciaria** especializada en la administración de recursos públicos mediante un encargo fiduciario.

En este contexto, el análisis del mercado se enfoca en identificar y caracterizar a los **actores del sector fiduciario** legalmente habilitados en Colombia, quienes cuentan con la experiencia, la capacidad técnica y operativa, y la autorización de la Superintendencia Financiera para la prestación de este tipo de servicios.

Por tanto, se descarta expresamente la inclusión de proveedores de bienes, obras u otros servicios no financieros, dado que la naturaleza del contrato exige competencias específicas en:

- a) Administración de recursos públicos a través de instrumentos fiduciarios.
- b) Gestión de portafolios de inversión bajo criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad (Decreto 1525 de 2008).
- c) Operación de fondos públicos con impacto nacional y ejecución descentralizada.
- d) De esta manera, el análisis del contexto del mercado se restringe al sector fiduciario- financiero, garantizando la pertinencia de los oferentes convocados y la especialización requerida por el objeto contractual, conforme a la finalidad del Fondo Emprender y los principios de contratación objetiva y eficiente.



3.2 Comportamiento económico del Sector¹

Durante el año 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento del **2,6 %** en comparación con el mismo periodo del año anterior.

SECTOR		CRECIMIENTO (%)	APORTE AL PIB (PP)	
1	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y ENTRETENIMIENTO	9,9%	0,3	
2	COMERCIO, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO	4,6%	0,9	
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN Y SALUD	4,5%	0,7	
4	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3,1%	0,4	
5	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	2,8%	0,3	
6	INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,9%	0,4	
7	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,0%	0,1	
8	CONSTRUCCIÓN	-2,8%	-0,2	
9	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-6,2%	-0,4	
PIB TOTAL COLOMBIA		2,6%		

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron las siguientes:

- **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida**, con un crecimiento del **4,6 %**, aportando **0,9 puntos porcentuales** a la variación anual

SUBSECTOR		CRECIMIENTO (%)	
2.1	Comercio al por mayor y al por menor	7.5%	
2.2	Transporte y almacenamiento	2,2%	
2.3	Alojamiento y servicios de comida	0,5%	
COMERCIO, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO		4,6%	

- **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, que crecieron un **3,1 %**, contribuyendo con **0,4**

¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>



puntos porcentuales a la variación anual.

SUBSECTOR		CRECIMIENTO (%)	
4.1	Pesca y acuicultura	11,2%	
4.2	Ganadería	8,0%	
4.3	Silvicultura y extracción de madera	2,9%	
4.4	Cultivos agrícolas transitorios; permanentes	2,1%	
4.5	Cultivo permanente de café	-2,2%	
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		3,1%	  

- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio**, que presentaron un crecimiento del **9,9 %**, con una contribución de **0,3 puntos porcentuales** a la variación anual.

SUBSECTOR		CRECIMIENTO (%)	
1.1	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5%	
1.2	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1,6%	
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y ENTRETENIMIENTO		9,9%	

- **Administración Pública, Educación y Salud**, que crecieron un **4,5 %**, contribuyendo con **0,7 puntos porcentuales** a la variación anual.

SUBSECTOR		CRECIMIENTO (%)	
3.1	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2%	
3.2	Educación	4,4%	
3.3	Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5%	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN Y SALUD		4,5%	  



En comparación con el trimestre inmediatamente anterior (2025-III vs 2025-IV), el PIB de Colombia registró un crecimiento del **0,1 %** en su serie ajustada por efectos estacionales y de calendario.

Las actividades económicas relacionadas mostraron el siguiente desempeño:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; y actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, crecieron un 4,6 %.

3.3 Variables económicas del sector

3.3.1 Sector servicios financieros y de seguros

El sector servicios financieros y de seguros, mantiene una estrecha vinculación con diversas variables macroeconómicas que inciden directamente en su comportamiento y, por ende, en la dinámica general de la economía nacional. Entre las variables más determinantes se encuentran la **tasa de cambio**, la **inflación** y los **factores coyunturales** que afectan transversalmente a los distintos sectores productivos del país.

En particular, la **tasa de cambio** representa una de las variables de mayor sensibilidad para el sector servicios, especialmente en actividades con alta exposición internacional o que dependen de insumos importados. Dado que los servicios son, por naturaleza, intangibles y frecuentemente asociados a flujos de inversión extranjera directa (IED), las fluctuaciones cambiarias pueden incidir significativamente en los costos operativos, la fijación de precios y la competitividad del sector en los mercados globales.

Según análisis recientes como la encuesta de expectativas analistas económicos (EME) publicada por el Banco de la República en el mes de abril de 2026, se muestran los siguientes aspectos más relevantes:

- Inflación esperada: se mantiene por encima del rango meta (2%–4%), lo que refleja expectativas aún desancladas.
 - Cierre 2026: entre 5,4% y 5,5%
 - Horizonte 12 meses: alrededor de 5,3%
- Tasa de intervención: se proyecta una política monetaria restrictiva para controlar presiones inflacionarias.
 - Promedio esperado 2026: 11,0%
 - Horizonte 12 meses: cerca de 10,5%
- TRM (tipo de cambio): volatilidad externa, condiciones financieras globales y flujos de capital hacia emergentes.
 - Promedio esperado 2026: \$4.150 COP/USD
 - Horizonte 12 meses: \$4.200 COP/USD



- PIB (Producto Interno Bruto): demanda interna moderada, desempleo elevado y entorno internacional adverso.
 - Crecimiento esperado 2026: 2,3%
 - Horizonte 2027: 2,5%

Variable	Expectativa abril 2026	Nota clave	Link oficial
Inflación (IPC)	5,4%–5,5%	Por encima del rango meta (2%–4%)	https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/encuesta-mensual-expectativas-analistas-economicos
Tasa de intervención	11,0%	Política monetaria restrictiva	
TRM (COP/USD)	\$4.150	Volatilidad externa	
PIB 2026	2,3%	Crecimiento moderado	

Para efectos del negocio a contratar el comportamiento de factores del contexto internacional y nacional sumado a las expectativas de los resultados en materia de tasa de intervención, la inflación entre otras, permiten a las entidades fiduciarias establecer sus estrategias de inversión para garantizar un resultado favorable de rentabilidad con volatilidades controladas.

Por tanto, en el análisis del sector para procesos de contratación privada, resulta fundamental considerar el comportamiento reciente y proyectado de estas variables, así como su impacto potencial sobre la estructura de precios, la oferta disponible y la sostenibilidad de los contratos en el tiempo.

Así las cosas y dentro del proceso de estudio preliminar se realiza la validación de diferentes variables entre ellas la rentabilidad y volatilidad, calificación de riesgo y las condiciones que establecen los reglamentos de los fondos de inversión que cumplen con decreto 1525 de 2008.

3.3.2 IPC

En términos generales para diciembre de 2025, el IPC registró una **variación mensual de 0,27 %**, una **variación año corrido y anual de 5,10 %**, lo que representa una disminución de 0,10 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (5,20 %).

Es de resaltar que tanto el mes de diciembre como todo el año 2025 estuvieron marcados por una inflación descendente respecto a su promedio histórico de los últimos 16 años.



IPC. Variación mensual, año corrido y anual			
Total IPC (2009 - 2025)			
2009 - 2025 (Diciembre)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2009	0,08	2,00	2,00
2010	0,65	3,17	3,17
2011	0,42	3,73	3,73
2012	0,09	2,44	2,44
2013	0,26	1,94	1,94
2014	0,27	3,66	3,66
2015	0,62	6,77	6,77
2016	0,42	5,75	5,75
2017	0,38	4,09	4,09
2018	0,30	3,18	3,18
2019	0,26	3,80	3,80
2020	0,38	1,61	1,61
2021	0,73	5,62	5,62
2022	1,26	13,12	13,12
2023	0,45	9,28	9,28
2024	0,46	5,20	5,20
2025	0,27	5,10	5,10
Promedio	0,43	4,73	4,73
Fuente: DANE.			
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.			
Actualizado el 5 de enero de 2018			
Actualizado el 8 de Enero de 2026			

Para marzo de 2026, el IPC registró una **variación mensual de 0,78 %**, una **variación año corrido de 3,07 %** y una **variación anual de 5,56 %**, lo que representa un aumento de 0,47 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (5,09 %).

Es de resaltar que tanto el mes de marzo como todo el primer trimestre 2026 estuvieron marcados por una inflación ascendente respecto a su promedio histórico de los últimos 16 años.



IPC. Variación mensual, año corrido y anual			
Total IPC (2009 - 2026)			
2009 - 2026 (Marzo)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2009	0,50	1,94	6,14
2010	0,25	1,78	1,84
2011	0,27	1,79	3,19
2012	0,12	1,47	3,40
2013	0,21	0,95	1,91
2014	0,39	1,52	2,51
2015	0,59	2,40	4,56
2016	0,94	3,55	7,98
2017	0,47	2,52	4,69
2018	0,24	1,58	3,14
2019	0,43	1,62	3,21
2020	0,57	1,67	3,86
2021	0,51	1,56	1,51
2022	1,00	4,36	8,53
2023	1,05	4,56	13,34
2024	0,70	2,73	7,36
2025	0,52	2,62	5,09
2026	0,78	3,07	5,56
Promedio	0,53	2,32	4,88
Fuente: DANE.			
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.			
Actualizado el 5 de enero de 2018			
Actualizado el 9 de Abril de 2026			

Las divisiones de gasto que más contribuyeron al comportamiento del IPC en el mes de marzo fueron:

- **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, con un aporte mensual de 0,26 %, año corrido de 0,48 % y anual de **1,29 %**, con participación sobre la inflación entre un 21,22% y un 30,72%.
- **Alimentos y Bebidas No Alcohólicas**, con un aporte mensual de 0,24 %, año corrido de 0,80 % y anual de **1,18 %**, con participación sobre la inflación entre un 23,20% y un 33,25%.
- **Restaurantes y Hoteles**, con un aporte mensual de 0,10 %, año corrido de 0,60 % y anual de **1,10 %**, con participación sobre la inflación entre un 12,73% y un 19,87%.
- **Transporte**, con un aporte mensual de -0,03 %, año corrido de 0,40 % y anual de **0,62 %**, con participación sobre la inflación entre un -3,75% y un 11,24%.



IPC. Variación y contribución mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC								
Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC								
Marzo de 2026								
Divisiones	Ponderación	Variación	Contribución			Participación		
		Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	6,27	0,24	0,80	1,18	30,72	26,17	21,22
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	6,75	-0,01	0,04	0,11	-0,82	1,44	2,06
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	2,61	0,01	0,03	0,08	0,71	1,04	1,42
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	4,15	0,26	0,48	1,29	33,25	15,58	23,20
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	5,23	0,04	0,15	0,21	4,58	4,75	3,77
Salud	1,71	7,87	0,02	0,06	0,13	2,32	1,81	2,37
Transporte	12,93	4,61	-0,03	0,40	0,62	-3,75	13,19	11,24
Información Y Comunicación	4,33	4,73	0,07	0,08	0,12	9,56	2,55	2,21
Recreación Y Cultura	3,79	2,38	0,03	0,05	0,07	3,44	1,48	1,35
Educación	4,41	7,54	0,01	0,24	0,31	0,93	7,78	5,61
Restaurantes Y Hoteles	9,43	9,92	0,10	0,60	1,10	12,73	19,45	19,87
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	6,09	0,05	0,15	0,32	6,32	4,75	5,68
Total	100,00	5,56	0,78	3,07	5,56	100,00	100,00	100,00
Fuente: DANE.								
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.								
Actualizado el 9 de Abril de 2026								

Frente a los negocios fiduciarios y la relevancia del comportamiento del IPC, se entiende que las expectativas de su comportamiento tienen incidencias en la decisión de inversión que las entidades fiduciarias deben establecer en desarrollo de sus obligaciones.

De igual manera esta variable es indicador base para establecer frente a la rentabilidad y mercado, el poder adquisitivo que deben guardar los recursos de capital semilla a utilizar en desarrollo de la ejecución de los recursos asignados.

Las expectativas de inflación según se encuentra en las publicaciones del Banco de la República y el Fondo Monetario Internacional, consultadas para el 2026 y 2027, muestran la expectativa del índice de precios de la siguiente manera:

FUENTE	INFLACIÓN 2026	INFLACIÓN 2027	FUENTE
Banco de la República – Informe de Política Monetaria (enero 2026)	~4% (parte superior del rango meta)	3% (convergencia a la meta)	https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/informe-politica-monetaria-enero-2026
FMI – World Economic Outlook (abril 2026)	5.9%	5.2%	https://www.imf.org/en/Publications/WEO
Banco de la República – Encuesta Mensual de Expectativas (marzo 2026)	6.19%	4.70%	https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/encuesta-mensual-expectativas

En este sentido, el monitoreo de las entidades fiduciarias dará como respuesta la decisión de la composición del portafolio, con las decisiones de inversión y preferencias por los diferentes títulos o liquidez en el mercado.



3.3.3 Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

La Superintendencia Financiera de Colombia – SFC es el organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda encargado de la inspección, vigilancia y control del sistema financiero, asegurador y del mercado de valores en el país. Su misión principal es proteger a los ahorradores, inversionistas y asegurados, garantizando la estabilidad y confianza en el sistema financiero.

3.3.3.1 Entidades Vigiladas por la SFC

Se encuentran bajo vigilancia 448 entidades las cuales se clasifican por tipo y código, cada entidad vigilada aparece en la Lista General de Entidades Supervisadas publicada por la SFC, con su tipo y código oficial.

A continuación, la clasificación de tipo y código oficial:

TIPO	TIPO DE ENTIDAD	Total
1	1 ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	30
2	2 CORPORACIONES FINANCIERAS	6
4	4 COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	16
5	5 SOCIEDADES FIDUCIARIAS	27
6	6 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	3
10	10 SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	2
11	11 SOCIEDADES CORREDORAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	38
13	13 COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES	25
14	14 COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA	22
15	15 COOPERATIVAS DE SEGUROS	2
20	20 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	36
22	22 INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	11
23	23 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA	4
25	25 ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA	5
27	27 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE REASEGURADORAS DEL EXTERIOR	15
32	32 ENTIDADES COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	4
81	81 ORGANISMOS DE AUTORREGULACIÓN	1
82	82 BOLSAS DE VALORES	1
83	83 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE DEPOSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES	1
84	84 SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES	3
85	85 COMISIONISTAS DE BOLSAS DE VALORES	18
91	91 FONDOS DE GARANTIAS	1
93	93 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN VIGILADOS	35
108	108 BANCO DE LA REPÚBLICA	1
111	111 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	28
118	118 ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR	8
128	128 SOCIEDADES ESPECIALIZADAS EN DEPÓSITOS Y PAGOS ELECTRÓNICOS - SEDPE	9
129	129 SOCIEDADES DE FINANCIACION COLABORATIVA	2
142	142 HOLDINGS FINANCIEROS	8
262	262 INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES-INFIS	5
400	400 BOLSAS AGROPECUARIAS	1
401	401 SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS	10
501	501 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACION Y REGISTRO DE DIVISAS	3
502	502 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACION DE VALORES Y DE REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE VALORES	4
504	504 CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	1
507	507 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DEL EXTERIOR	50
508	508 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERIO DE SOCIEDADES FIDUCIARIAS	1
509	509 PROVEEDORES DE PRECIOS PARA VALORACION	2
510	510 ENTIDADES OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	7
600	600 TITULARIZADORAS	2
Total general		448

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/61694/industrias-supervisadasentidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombialista-general-de-entidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombia-61694/>



Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

- Delegaturas de la SFC

Las delegaturas de la SFC son unidades organizacionales especializadas y encargada de ejercer funciones de inspección, vigilancia y control sobre un conjunto específico de entidades o actividades del sistema financiero, asegurador y del mercado de valores.

Se agrupan por competencias según el tipo de entidad o mercado, cada delegatura se enfoca en un segmento y sus principales funciones son:

- Supervisar y evaluar la gestión de las entidades vigiladas.
- Verificar el cumplimiento normativo.
- Proteger a los consumidores financieros.
- Identificar riesgos sistémicos y de mercado.

A continuación, las 7 delegaturas y el número de entidades que supervisa cada una:

DELEGATURA COMPETENTE	TIPO	TIPO DE ENTIDAD	Total
Delegatura para Fiduciarias	5	5 SOCIEDADES FIDUCIARIAS	27
	111	111 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	1
	508	508 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE SOCIEDADES FIDUCIARIAS	1
Total Delegatura para Fiduciarias			29
Delegatura para Conglomerados Financieros	1	1 ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	15
	2	2 CORPORACIONES FINANCIERAS	5
	4	4 COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	2
	6	6 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	2
	20	20 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	3
	22	22 INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	2
	111	111 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	24
	118	118 ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR	2
	128	128 SOCIEDADES ESPECIALIZADAS EN DEPÓSITOS Y PAGOS ELECTRÓNICOS - SEDPE	1
	142	142 HOLDINGS FINANCIEROS	6
Total Delegatura para Conglomerados Financieros			67
Delegatura para Intermediarios de Valores	20	20 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	1
	81	81 ORGANISMOS DE AUTORREGULACIÓN	1
	82	82 BOLSAS DE VALORES	1
	83	83 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE DEPÓSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES	1
	85	85 COMISIONISTAS DE BOLSAS DE VALORES	18
	91	91 FONDOS DE GARANTÍAS	1
	129	129 SOCIEDADES DE FINANCIACIÓN COLABORATIVA	2
	142	142 HOLDINGS FINANCIEROS	1
	400	400 BOLSAS AGROPECUARIAS	1
	401	401 SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS	10
	501	501 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO DE DIVISAS	3
	502	502 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN DE VALORES Y DE REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE VALORES	4
	504	504 CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	1
	507	507 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DEL EXTERIOR	50
	509	509 PROVEEDORES DE PRECIOS PARA VALORACIÓN	2
	510	510 ENTIDADES OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	6
Total Delegatura para Intermediarios de Valores			103
Delegatura para Intermediarios Financieros	1	1 ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	15
	2	2 CORPORACIONES FINANCIERAS	1
	4	4 COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	14
	6	6 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	1
	20	20 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	32
	22	22 INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	4
	32	32 ENTIDADES COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	4
	108	108 BANCO DE LA REPÚBLICA	1
	111	111 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	3
	118	118 ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR	6
Delegatura para Pensiones	128	128 SOCIEDADES ESPECIALIZADAS EN DEPÓSITOS Y PAGOS ELECTRÓNICOS - SEDPE	8
	262	262 INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES-INFIS	5
	23	23 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA	4
	25	25 ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA	5
Delegatura para Seguros	142	142 HOLDINGS FINANCIEROS	1
	510	510 ENTIDADES OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	1
	Total Delegatura para Pensiones		11
	10	10 SOCIEDADES DE CAPITALIZACIÓN	2
	11	11 SOCIEDADES CORREDORAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	38
	13	13 COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES	25
	14	14 COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA	22
Delegatura para Emisores	15	15 COOPERATIVAS DE SEGUROS	2
	27	27 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE REASEGURADORAS DEL EXTERIOR	15
	Total Delegatura para Seguros		104
	84	84 SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES	3
	93	93 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN VIGILADOS	35
	600	600 TITULARIZADORAS	2
Total Delegatura para Emisores			40
Total general			448

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/61694/industrias-supervisadasentidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombialista-general-de-entidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombia-61694/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

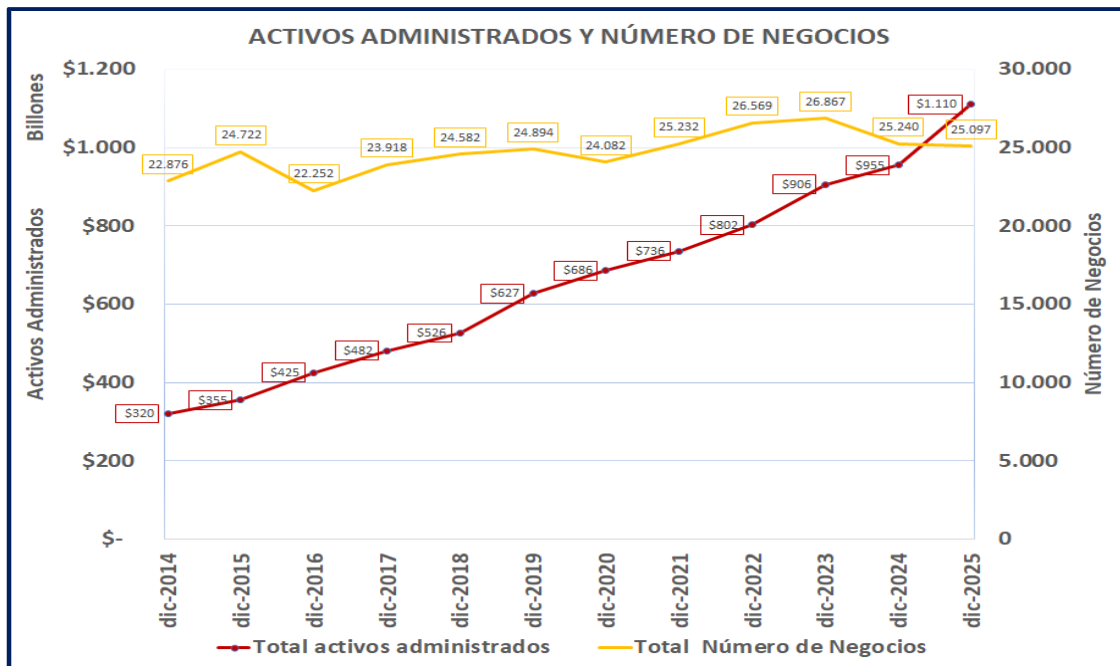


De igual manera, y dada la información reportada por ASOFIDUCIARIAS en seguimiento a la dinámica el sector, se tienen las siguientes cifras que soportan la operación del negocio objeto de estudio.



Fuente: Asofiduciarias - publicación cifras del sector corte diciembre de 2025

<https://www.valoraanalitik.com/fiduciarias-colombia-record-recursos-2025>



Fuente: Asofiduciarias - publicación cifras del sector corte diciembre de 2025

<https://www.valoraanalitik.com/fiduciarias-colombia-record-recursos-2025>



- **Entidades Vigiladas por la SFC bajo la Delegatura para Fiduciarias**

Bajo la delegatura para Fiduciarias y tipo de entidad 5 (Sociedades Fiduciarias) se encuentra autorizadas y bajo supervisión a corte del 31 de diciembre de 2025, 27 entidades fiduciarias.

DELEGATURA COMPETENTE	TIPO	TIPO DE ENTIDAD	SIGLA	CÓDIGO	A 31 de Dic de 2025
Delegatura para Fiduciarias	5	5 SOCIEDADES FIDUCIARIAS	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	3	1
			"CAJA SOCIAL"	6	1
			SKANDIA FIDUCIARIA S.A.	7	1
			FIDUPREVISORA S.A.	12	1
			ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	16	1
			FIDUCIARIA POPULAR S.A.	18	1
			FIDUAVAL	20	1
			FIDUOCCIDENTE S.A.	21	1
			FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	22	1
			ITAÚ FIDUCIARIA	23	1
			CITITRUST	24	1
			FIDUCIARIA DAVIBANK	25	1
			FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	31	1
			ACCIÓN FIDUCIARIA	33	1
			SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.	34	1
			FIDUCENTRAL S.A.	38	1
			FIDUAGRARIA S.A.	39	1
			FIDUCOLDEX	40	1
			FIDUDAVIVIENDA S.A.	42	1
			FIDUCIARIA SURA S.A.	58	1
			CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	59	1
			BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	60	1
			BTG PACTUAL FIDUCIARIA	61	1
			FIDUCOOMEVA S.A.	62	1
			RENTA4G FIDUCIARIA	63	1
			"S3 CACEIS"	64	1
			ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	65	1
Total Delegatura para Fiduciarias					27

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/61694/industrias-supervisadasentidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombialista-general-de-entidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombia-61694/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

Se presentó el cambio de razón social de Fiduciaria Corficolombiana S.A. por Aval Fiduciaria S.A. (FIDUAVAL) y Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. por Fiduciaria Davibank S.A.



Financiera de Colombia							
CAMBIOS DE RAZÓN SOCIAL							
Tipo	Código	Nombre Anterior	Nombre Actual	Tipo	Documento Número	Fecha	Expedida por:
5	20	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	AVAL FIDUCIARIA S.A. pudiendo utilizar la sigla FIDUAVAL	Escritura Pública	73	4/02/2025	Notaría 23 de Bogotá D.C.
5	25	Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "Scotiabank Fiduciaria Colpatría", "Colpatría Scotiabank Fiduciaria", "Fiduciaria Scotiabank Colpatría", "Scotia Trust Colpat"	FIDUCIARIA DAVIBANK S.A. , pero en sus relaciones comerciales podrá identificarse como FIDUCIARIA DAVIBANK. (en adelante la "Sociedad")	Escritura Pública	18714	4/12/2025	Notaría 29 de Bogotá D.C.

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60760/industrias-supervisadasentidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombianovedades-a-60760/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

Se presentó la escisión de las Fiduciarias Popular S.A., Bogotá S.A. y Occidente S.A. a la sociedad beneficiaria Aval Fiduciaria S.A.

ESCISIÓN								
ENTIDAD ESCINDENTE			SOCIEDAD BENEFICIARIA		VIGILADA		Autorización S.B.	
Tipo	Código	Nombre	Nombre	SI	NO	Tipo	No.	Fecha
5	18	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	AVAL FIDUCIARIA S.A.	X		Resolución	1777	23/09/2025
5	22	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	AVAL FIDUCIARIA S.A.	X		Resolución	1777	23/09/2025
5	21	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	AVAL FIDUCIARIA S.A.	X		Resolución	1777	23/09/2025

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60760/industrias-supervisadasentidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombianovedades-a-60760/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

Dada la escisión de estas 3 sociedades fiduciarias a la entidad Fiduciaria Aval Fiduciaria, el número de entidades fiduciarias autorizadas y bajo supervisión pasan de 27 a 24.



DELEGATURA COMPETENTE	TIPO	TIPO DE ENTIDAD	SIGLA	CÓDIGO	A 31 de Dic de 2025	Con ajuste por Escisión	NOTAS
Delegatura para Fiduciarias	5	5 SOCIEDADES FIDUCIARIAS	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	3	1	1	
			"CAJA SOCIAL"	6	1	1	
			SKANDIA FIDUCIARIA S.A.	7	1	1	
			FIDUPREVISORA S.A.	12	1	1	
			ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	16	1	1	
			FIDUCIARIA POPULAR S.A.	18	1	0	
			FIDUJAVAL	20	1	1	
			FIDUOCCIDENTE S.A.	21	1	0	ESCISIÓN
			FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	22	1	0	
			ITAÚ FIDUCIARIA	23	1	1	
			CITITRUST	24	1	1	
			FIDUCIARIA DAVIBANK	25	1	1	
			FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	31	1	1	
			ACCIÓN FIDUCIARIA	33	1	1	
			SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.	34	1	1	
			FIDUCENTRAL S.A.	38	1	1	
			FIDUAGRARIA S.A.	39	1	1	
			FIDUCOLDEX	40	1	1	
			FIDUDAVIENDA S.A.	42	1	1	
			FIDUCIARIA SURA S.A.	58	1	1	
			CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	59	1	1	
			BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	60	1	1	
			BTG PACTUAL FIDUCIARIA	61	1	1	
			FIDUCOOMEVA S.A.	62	1	1	
			RENTA4G FIDUCIARIA	63	1	1	
			"S3 CACEIS"	64	1	1	
			ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	65	1	1	
			Total Delegatura para Fiduciarias				

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/61694/industrias-supervisadasentidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombialista-general-de-entidades-vigiladas-por-la-superintendencia-financiera-de-colombia-61694/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

3.3.3.2 Reporte Financiero de Sociedades Fiduciarias a la SFC

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) son el marco contable que rige en Colombia desde el Decreto 2420 de 2015, y las sociedades fiduciarias vigiladas por la Superintendencia Financiera deben reportar su información financiera bajo este estándar, garantizando transparencia, comparabilidad y separación clara entre recursos propios y de terceros.

Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS en inglés): Estándar global emitido por el IASB (International Accounting Standards Board).

En resumen, el reporte financiero de las entidades vigiladas por la SFC, incluidas las Sociedades Fiduciarias deben cumplir con las NIIF para:

Objetivo: Homologar la presentación de estados financieros para que sean comparables y confiables a nivel internacional.



Aplicación en Colombia: Adoptarlas mediante el Decreto 2420 de 2015, con ajustes según el tipo de entidad (grupos 1 Activo, 2 Pasivo y 3 Patrimonio).

3.3.3.3 Recursos de Terceros y Recursos Propios

En las sociedades fiduciarias, la forma en que se reportan los recursos propios y de terceros bajo NIIF tiene una lógica muy clara que busca separar lo que pertenece a la fiduciaria de lo que administra en nombre de sus clientes:

- Recursos de terceros
 - Corresponden a los dineros y bienes entregados por clientes para ser administrados por las sociedades fiduciarias.
 - Bajo NIIF, se reconocen como activos administrados de terceros, pero no son propiedad de la fiduciaria.
 - Se registran en paralelo como pasivos equivalentes, reflejando la obligación de devolver o administrar esos recursos según el contrato.
 - En la práctica, se revelan en cuentas de orden o notas explicativas, para garantizar transparencia y trazabilidad.
- Recursos propios
 - Se reflejan en los activos, pasivos y patrimonio de la fiduciaria como cualquier empresa.
 - Incluyen: caja, bancos, cuentas por cobrar, inversiones propias, inmuebles, equipos, obligaciones financieras, etc.
 - Los activos propios equivalen al total de activos de la sociedad fiduciaria, es decir, lo que realmente le pertenece y soporta su operación.
 - Estos activos respaldan la gestión de la fiduciaria y son la base para calcular su patrimonio contable.

Las Sociedades Fiduciarias vigiladas y autorizadas por la SFC al 31 de diciembre de 2025 tienen 821,8 billones de recursos de terceros y 4,6 billones de recursos propios.



DELEGATURA COMPETENTE	TIPO ENTIDAD	NOMBRE CUENTA (NIIF)	CÓDIGO ENTIDAD	ENTIDAD	RECURSOS DE TERCEROS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS DE TERCEROS Y PROPIOS
Delegatura para Fiduciarias	5 Sociedades Fiduciarias	1 Activo	3	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	27.413.312	175.617	27.588.929
			6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	5.456.903	43.470	5.500.373
			7	Skandia Fiduciaria S.A.	5.723.309	309.138	6.032.447
			12	Fiduprevivora S.A.	57.836.309	355.176	58.191.485
			16	Alianza Fiduciaria S.A.	137.985.465	302.423	138.287.887
			18	Fiduciaria Popular S.A. -Fiduciar S.A.	9.243.308	67.723	9.311.032
			20	Fiduaval	63.136.514	176.929	63.313.443
			21	Fiduoccidente S.A.	48.611.194	505.884	49.117.078
			22	Fiduciaria Bogotá S.A.	77.312.478	719.896	78.032.373
			23	Itaú Fiduciaria	14.073.575	72.601	14.146.176
			24	Cititrust	2.122.650	80.585	2.203.235
			25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatría"	14.728.603	40.846	14.769.449
			31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	186.482.490	826.453	187.308.943
			33	Acción Fiduciaria	19.961.312	87.159	20.048.471
			34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	4.982.611	60.862	5.043.473
			38	Fiducial S.A.	7.590.440	45.832	7.636.272
			39	Fiduagracia S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario	11.535.272	84.052	11.619.323
			40	Fiducoldex	9.740.736	79.833	9.820.570
			42	Fidudavivienda S.A.	50.865.568	342.433	51.208.001
			58	Fiduciaria Sura S.A.	17.626.556	27.508	17.654.064
			59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	35.729.403	72.117	35.801.520
			60	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.	3.319.438	53.223	3.372.661
			61	BTG Pactual Fiduciaria	2.377.390	23.283	2.400.674
			62	Fiducomeva S.A.	6.723.271	38.880	6.762.150
			63	Renta4G Fiduciaria	1.223.512	34.165	1.257.677
			64	S3 Caceis "Santander Caceis"		56.360	56.360
			65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria		15.611	15.611
			TOTAL		821.801.619	4.698.060	826.499.679

Valores en Millones de pesos

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

3.3.3.4 Tipo de Industria/Portafolio

Los recursos de terceros por 821,8 billones se distribuyen de la siguiente forma de acuerdo con el tipo industria/portafolio.

DELEGATURA COMPETENTE	TIPO ENTIDAD	NOMBRE CUENTA (NIIF)	INDUSTRIA/PORTAFOLIO	RECURSOS DE TERCEROS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS DE TERCEROS Y PROPIOS
Delegatura para Fiduciarias	5 Sociedades Fiduciarias	1 Activo	Capital privado	40.023.756		40.023.756
			Fiducia de administración	284.545.611		284.545.611
			Fiducia de inversión	38.578.328		38.578.328
			Fiducia en garantía	155.293.840		155.293.840
			Fiducia inmobiliaria	117.910.477		117.910.477
			Inversión colectiva bursátiles	2.544.886		2.544.886
			Inversión colectiva de tipo general	102.731.445		102.731.445
			Inversión colectiva del mercado monetario	9.524.132		9.524.132
			Inversión colectiva inmobiliarios	1.663.478		1.663.478
			Otros relacionados con los recursos de la seguridad social	263.120		263.120
			Pasivos pensionales	60.755.488		60.755.488
			Pensiones voluntarias	7.967.058		7.967.058
			Sociedades fiduciarias		4.698.060	4.698.060
TOTAL				821.801.619	4.698.060	826.499.679

Valores en Millones de pesos

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

Recursos de terceros y propios por cada Fiduciaria autorizada por la SFC, de acuerdo con el tipo de Industria/Portafolio.



DELEGATURA A COMPETENTE	TIPO ENTI- DAD	NOMBRE CUENTA (NIIIF)	CÓDIGO ENTIDAD	ENTIDAD	CAPITAL PRIVADO	FIDUCIA DE ADMINISTRACI- ÓN	FIDUCIA DE INVERSIÓN	FIDUCIA EN GARANTÍA	FIDUCIA INMOBILIARIA	INVERSIÓN COLECTIVA BURSÁTILES	INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO GENERAL	INVERSIÓN COLECTIVA DEL MERCADO MONETARIO	INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARI- OS	OTROS RELACIONAD- OS CON LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PASIVOS PENSIONALES	PENSIONES VOLUNTARIAS	TOTAL INDUSTRIA/ PORTAFOLIO	TOTAL SOCIEDADES FIDUCIARIAS	TOTAL RECURSOS DE TERCEROS Y PROPIOS		
RECURSOS DE TERCEROS																		RECURSOS DE TERCEROS	RECURSOS PROPIOS		
Delegatura para Fiduciarias	5	1 Activo	3	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria		9.950.904	127.396	1.914.783	844.144		9.898.177				4.677.907		27.413.312	175.617	27.588.929		
			6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.- Colmena Fiduciaria"		909.978	457.102	121.116	1.544.224		2.424.483						5.456.903	43.470	5.500.373		
			7	Skandia Fiduciaria S.A.	179.422	202.559	3.190.820	41.681			1.191.262				826.634	0	50.930	5.723.309	309.138	6.032.447	
			12	Fidupreviadora S.A.		10.840.033	51.817	427	24.000		2.039.497	5.216.308				39.664.226	57.836.309	355.176	58.191.485		
			16	Alianza Fiduciaria S.A.	13.961.813	47.688.199	287.303	15.087.107	42.147.443		16.625.482		26.112			13.099	2.148.906	137.985.465	302.423	138.287.887	
			18	Fiduciaria Populista S.A.		4.048.421	15.907	1.630.674	225.282		2.079.904					1.209.978	33.142	9.243.308	67.723	9.311.032	
			20	Fiducivital	1.900.966	50.847.981	46.977	3.404.991	1.580.947		2.158.222	3.192.860				3.570		63.136.514	176.929	63.313.443	
			21	Fiduccedentes S.A.	7.100.183	18.067.519	956.635	12.195.884	1.484.342		6.516.417		117.639			2.772.576		48.611.194	906.884	49.517.078	
			22	Fiduciaria Buentá S.A.		18.714.710	8.256.238	10.076.408	22.740.527	2.544.886	9.391.654					5.588.095		77.312.478	719.896	78.032.373	
			23	Itaui Fiduciaria		4.959.533	488.358	6.288.880	2.333.103							3.701		14.073.575	72.601	14.146.176	
			24	Cititrust		1.918.778		203.871										2.122.650	80.585	2.203.235	
			25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"																	
				Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"	208.484	5.113.016		6.830.538	951.613		509.989	1.114.964						14.728.603	40.846	14.769.449	
			31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	15.789.782	58.369.137	4.322.926	71.616.125	6.436.739		28.204.885		693.092	209.729	840.074		186.482.490	826.453	187.308.943		
			33	Acciden Fiduciaria	17.900	7.756.432	7.480	2.522.385	8.759.725		873.474					146	23.871	19.961.312	87.159	20.048.471	
			34	Servintesi Gmb																	
			34	Sudameris S.A.	5.535	1.430.414	70.123	2.639.723	6.423		788.096					42.297	4.982.611	60.862	5.043.473		
			38	Fiducicentral S.A.	301.998	1.586.289		2.377.397	2.457.449		767.015					100.291	7.590.440	45.832	7.636.272		
			39	Fiduagracia S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."		7.486.212		430.080	29.527		3.552.592					36.861		11.535.272	84.052	11.619.323	
			40	Fiducoltext	265.326	6.728.797		409.427	21.807		2.120.179					195.201		9.740.736	79.833	9.820.570	
			42	Fiducavivienda S.A.		6.914.047	2.064.316	7.975.303	14.054.458		10.126.939			53.391	5.558.871	3.618.243	50.865.568	342.433	51.208.001		
			58	Fiduciaria Sura S.A.		3.191	16.349.535	7.686	0		1.266.143						17.626.556	27.508	17.654.064		
			59	Credicora Capital Fiduciaria S.A.	150.957	12.262.958	541.233	8.329.229	11.745.469		1.513.465						1.186.092	35.729.403	72.117	35.801.520	
			60	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.		3.319.438													3.319.438	53.223	3.372.661
			61	BTG Pactual Fiduciaria		156.835	1.408.163	89.796										723.097	2.377.390	23.283	2.400.674
			62	Fiducocomera S.A.		5.163.765	3.195	700.538	23.256		641.216					191.301	6.723.271	38.880	6.762.150		
			63	Remita6 Fiduciaria	141.388	306.467	532.803	400.390			42.353						110	1.223.512	34.165	1.257.677	
			64	53 Caeels "Santander Caeels"													0	56.360	56.360		
			65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria													0	15.611	15.611		
TOTAL					40.023.756	284.545.611	38.578.328	155.293.840	117.910.477	2.544.886	102.731.445	9.524.132	1.663.478	263.120	60.755.488	7.967.058	821.801.619	4.698.060	826.499.679		

Valores en Millones de pesos

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

De acuerdo con los recursos objeto a administrar, se visualiza a continuación las Fiduciarias que administran recursos de terceros de los siguientes tipos específicos de industrias/portafolios:

1. FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN
2. FIDUCIA DE INVERSIÓN
3. INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO GENERAL
4. INVERSIÓN COLECTIVA DEL MERCADO MONETARIO



Fiducia de Administración: recursos administrados por 284,54 billones.

DELEGATURA COMPETENTE	TIPO ENTIDAD	NOMBRE CUENTA (NIIF)	CÓDIGO ENTIDAD	ENTIDAD	FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN
					RECURSOS DE TERCEROS
Delegatura para Fiduciarias	5 Sociedades Fiduciarias	1 Activo	3	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	9.950.904
			6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	909.978
			7	Skandia Fiduciaria S.A.	202.559
			12	Fiduprevisora S.A.	10.840.033
			16	Alianza Fiduciaria S.A.	47.688.199
			18	Fiduciaria Popular S.A. -Fiduciar S.A.	4.048.421
			20	Fiduaval	50.847.981
			21	Fiduoccidente S.A.	18.067.519
			22	Fiduciaria Bogotá S.A.	18.714.710
			23	Itaú Fiduciaria	4.959.533
			24	Cititrust	1.918.778
			25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatría"	5.113.016
			31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	58.369.137
			33	Acción Fiduciaria	7.756.432
			34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	1.430.414
			38	Fiducentral S.A.	1.586.289
			39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	7.486.212
			40	Fiducoldex	6.728.797
			42	Fidudavivienda S.A.	6.914.047
			58	Fiduciaria Sura S.A.	3.191
			59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	12.262.958
			60	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.	3.319.438
			61	BTG Pactual Fiduciaria	156.835
			62	Fiducoomeva S.A.	5.163.765
			63	Renta4G Fiduciaria	106.467
			64	S3 Caceis "Santander Caceis"	
			65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	
TOTAL					284.545.611

Valores en Millones de pesos

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

Fiducia de Inversión: recursos administrados por 38,57 billones.

DELEGATURA COMPETENTE	TIPO ENTIDAD	NOMBRE CUENTA (NIIF)	CÓDIGO ENTIDAD	ENTIDAD	FIDUCIA DE INVERSIÓN
					RECURSOS DE TERCEROS
Delegatura para Fiduciarias	5 Sociedades Fiduciarias	1 Activo	3	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	127.396
			6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	457.102
			7	Skandia Fiduciaria S.A.	3.190.820
			12	Fiduprevisora S.A.	51.817
			16	Alianza Fiduciaria S.A.	287.303
			18	Fiduciaria Popular S.A. -Fiduciar S.A.	15.907
			20	Fiduaval	46.977
			21	Fiduoccidente S.A.	356.635
			22	Fiduciaria Bogotá S.A.	8.256.238
			23	Itaú Fiduciaria	488.358
			31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	4.322.926
			33	Acción Fiduciaria	7.480
			34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	70.123
			42	Fidudavivienda S.A.	2.064.316
			58	Fiduciaria Sura S.A.	16.349.535
			59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	541.233
			61	BTG Pactual Fiduciaria	1.408.163
			62	Fiducoomeva S.A.	3.195
			63	Renta4G Fiduciaria	532.803
TOTAL					38.578.328

Valores en Millones de pesos

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>



Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

Inversión Colectiva de Tipo General: recursos administrados por 102,73 billones.

DELEGATURA COMPETENTE	TIPO ENTIDAD	NOMBRE CUENTA (NIIF)	CÓDIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO GENERAL
					RECURSOS DE TERCEROS
Delegatura para Fiduciarias	5 Sociedades Fiduciarias	1 Activo	3	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	9.898.177
			6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	2.424.483
			7	Skandia Fiduciaria S.A.	1.191.262
			12	Fiduprevisora S.A.	2.039.497
			16	Alianza Fiduciaria S.A.	16.625.482
			18	Fiduciaria Popular S.A. -Fiduciar S.A.	2.079.904
			20	Fiduaval	2.158.222
			21	Fiduoccidente S.A.	6.516.417
			22	Fiduciaria Bogotá S.A.	9.391.654
			25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatría"	509.989
			31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	28.204.885
			33	Acción Fiduciaria	873.474
			34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	788.096
			38	Fiducentral S.A.	767.015
			39	Fiduagracia S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	3.552.592
			40	Fiducoldex	2.120.179
			42	Fidudavivienda S.A.	10.126.939
			58	Fiduciaria Sura S.A.	1.266.143
			59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	1.513.465
			62	Fiducomeva S.A.	641.216
			63	Renta4G Fiduciaria	42.353
TOTAL					102.731.445

Valores en Millones de pesos

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

Inversión Colectiva de Mercado Monetario: recursos administrados por 9,52 billones.

DELEGATURA COMPETENTE	TIPO ENTIDAD	NOMBRE CUENTA (NIIF)	CÓDIGO ENTIDAD	ENTIDAD	INVERSIÓN COLECTIVA DE MERCADO MONETARIO
					RECURSOS DE TERCEROS
Delegatura para Fiduciarias	5 Sociedades Fiduciarias	1 Activo	12	Fiduprevisora S.A.	5.216.308
			20	Fiduaval	3.192.860
			25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatría"	1.114.964
TOTAL					9.524.132

Valores en Millones de pesos

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

3.3.3.5 Métricas e Indicadores relevantes

Se detalla a continuación las siguientes métricas e indicadores de acuerdo con cifras reportadas por las Sociedades Fiduciarias a la SFC:

- 1) INDICADOR DE SOLVENCIA ANUAL (se promedia el indicador que se tomó mensualmente)
- 2) CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO ANUAL (se promedia el indicador que se tomó mensualmente)
- 3) INDICADORES GERENCIALES ANUALES (se promedia el indicador que se tomó semestralmente)
 - a) Promedio de Roa (Retorno sobre Activos)



- b) Promedio de Roe (Retorno sobre Patrimonio)
- c) Promedio de Pasivo / Activo
- d) Promedio de Utilidad neta anual/activos fideicomitidos
- e) Promedio de Gasto operativo / ingresos operativos
- f) Promedio de Comisiones fiduciarias / activos fideicomitidos
- g) Promedio de Comisiones negocios fiduciarios/ingresos operacionales

INDICADOR DE SOLVENCIA ANUAL (se promedia el indicador que se tomó mensualmente)

Se organiza de mayor a menor el promedio de los últimos 3 años.

RELACIÓN SOLVENCIA TOTAL (%)		AÑOS (FECHA)			
COD ENT	NOMBRE ENT	2023	2024	2025	PROMEDIO
63	Renta4G Fiduciaria	185,84	125,82	122,49	144,71
23	Itaú Fiduciaria	37,53	121,14	122,33	93,67
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	148,97	70,13	52,93	90,68
61	BTG Pactual Fiduciaria	62,48	74,21	80,72	72,47
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "Fidudavivienda S.A."	42,33	78,58	76,18	65,70
7	Skandia Fiduciaria S.A.	90,06	57,61	47,79	65,15
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	66,93	59,51	62,43	62,96
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	68,51	59,84	47,12	58,49
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	48,97	59,87	60,64	56,49
40	Fiducoldex	53,37	56,84	45,08	51,76
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	28,61	59,59	57,26	48,48
3	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	49,01	43,91	41,51	44,81
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	73,60	31,71	24,14	43,15
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	54,68	35,43	38,72	42,94
58	Fiduciaria Sura S.A.	72,03	20,46	15,53	36,01
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	31,66	31,56	41,25	34,83
33	Acción Fiduciaria	11,20	44,93	46,78	34,30
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"	35,51	30,59	29,37	31,83
38	Fiducentral S.A.	36,31	28,55	28,68	31,18
12	Fiduprevisora S.A.	21,96	26,41	33,02	27,13
24	Cititrust	26,74	28,16	26,22	27,04
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	30,29	18,64	23,32	24,08
62	Fiducoomeva S.A.	29,80	17,64	21,40	22,95
20	Fiduaval	28,26	18,23	16,60	21,03
16	Alianza Fiduciaria S.A.	15,06	15,23	15,06	15,12
60	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.	13,75	12,60	12,16	12,83
64	Santander Caceis	10,16	11,88	12,29	11,44
Total Relación solvencia total (%)		50,87	45,89	44,48	47,08

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026



CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO ANUAL (se promedia el indicador que se tomó mensualmente)

Se organiza de mayor a menor el promedio de los últimos 3 años.

LÍMITE CAPITAL MÍNIMO		\$ 9.260	\$ 10.120	\$ 10.646	\$ 10.009
DEFECTO Ó EXCESO DE CAPITAL		AÑOS (FECHA)			
COD ENT	NOMBRE ENT	2023	2024	2025	PROMEDIO
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 463.422	\$ 510.363	\$ 519.088	\$ 497.011
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	\$ 383.412	\$ 389.734	\$ 456.299	\$ 408.487
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	\$ 320.987	\$ 350.482	\$ 385.079	\$ 351.243
7	Skandia Fiduciaria S.A.	\$ 205.852	\$ 221.624	\$ 234.308	\$ 220.203
12	Fiduprevisora S.A.	\$ 199.698	\$ 212.460	\$ 218.835	\$ 210.088
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "F"	\$ 201.152	\$ 210.908	\$ 214.499	\$ 208.692
16	Alianza Fiduciaria S.A.	\$ 83.823	\$ 89.548	\$ 93.261	\$ 88.752
3	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	\$ 76.555	\$ 78.248	\$ 80.761	\$ 78.457
24	Cititrust	\$ 67.991	\$ 60.311	\$ 63.300	\$ 63.884
23	Itaú Fiduciaria	\$ 48.055	\$ 52.428	\$ 46.537	\$ 49.077
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	\$ 41.511	\$ 43.367	\$ 42.553	\$ 42.475
40	Fiducoldex	\$ 40.869	\$ 42.118	\$ 42.092	\$ 41.682
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo A"	\$ 36.695	\$ 39.265	\$ 47.629	\$ 41.012
20	Fiduaval	\$ 35.265	\$ 36.884	\$ 40.640	\$ 37.509
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	\$ 37.543	\$ 36.342	\$ 37.476	\$ 37.110
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	\$ 27.652	\$ 32.118	\$ 27.819	\$ 29.236
64	Santander Caceis	\$ 19.790	\$ 31.927	\$ 34.318	\$ 28.517
60	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.	\$ 27.928	\$ 28.263	\$ 27.833	\$ 28.013
33	Acción Fiduciaria	\$ 1.326	\$ 29.420	\$ 35.403	\$ 21.668
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"	\$ 15.876	\$ 15.508	\$ 17.259	\$ 16.184
63	Renta4G Fiduciaria	\$ 5.463	\$ 10.746	\$ 14.402	\$ 10.083
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiducia	\$ 5.978	\$ 9.199	\$ 13.863	\$ 9.561
58	Fiduciaria Sura S.A.	\$ 10.941	\$ 9.150	\$ 8.179	\$ 9.459
38	Fiducentral S.A.	\$ 7.108	\$ 9.726	\$ 9.502	\$ 8.758
62	Fiducoomeva S.A.	\$ 3.962	\$ 4.034	\$ 4.803	\$ 4.251
61	BTG Pactual Fiduciaria	\$ 2.484	\$ 3.864	\$ 4.862	\$ 3.705
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	\$ 463	\$ 956	\$ 2.780	\$ 1.360
PROMEDIO TOTAL GENERAL		\$ 87.844	\$ 94.777	\$ 100.866	\$ 94.314

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026



INDICADORES GERENCIALES ANUALES (se promedia el indicador que se tomó semestralmente)

Promedio de ROA (Retorno sobre Activos)

Se organiza de mayor a menor el promedio de los últimos 3 años.

COD ENT	PROMEDIO DE ROA NOMBRE ENT	AÑOS (FECHA)			PROMEDIO
		2023	2024	2025	
16	Alianza Fiduciaria S.A.	37,85%	38,27%	42,18%	39,43%
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	33,28%	35,50%	40,28%	36,35%
62	Fiduciaria Coomeva S.A.	28,92%	31,29%	33,33%	31,18%
3	Bbva Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	23,73%	28,43%	33,09%	28,42%
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	21,81%	27,99%	28,15%	25,98%
24	Cititrust Colombia S.A. Sigla: Cititrust	27,12%	26,80%	23,29%	25,74%
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "Fidudavivienda S.A."	22,60%	23,28%	22,69%	22,86%
33	Accion Sociedad Fiduciaria S.A. Sigla Acción Fiduciaria	34,71%	15,69%	7,48%	19,29%
7	Skandia Fiduciaria S.A.	21,90%	17,06%	17,44%	18,80%
63	Renta4g Fiduciaria	31,63%	13,20%	10,44%	18,42%
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	17,94%	19,06%	17,23%	18,08%
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	14,41%	15,74%	20,07%	16,74%
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	18,55%	16,94%	12,39%	15,96%
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"	18,94%	10,38%	10,00%	13,11%
40	Fiducoldex	15,41%	10,23%	12,16%	12,60%
61	Btg Pactual Fiduciaria Tambien Podrá Denominarse Btg Pactual Sf.	13,25%	7,92%	14,84%	12,00%
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	15,51%	10,74%	9,69%	11,98%
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	6,66%	12,37%	15,94%	11,66%
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	7,51%	12,84%	14,04%	11,46%
23	Itaú Fiduciaria	15,66%	5,55%	12,51%	11,24%
12	Fiduciaria La Previsora S.A. Sigla Fiduprevisora S.A.	18,47%	5,60%	8,65%	10,91%
60	"Bnp Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A."	11,03%	6,61%	10,16%	9,27%
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	13,56%	4,89%	7,60%	8,68%
64	"S3 Caceis"	3,39%	3,89%	11,50%	6,26%
20	Fiduaval	5,72%	3,18%	7,52%	5,47%
38	Fiduciaria Central S.A. Sigla Fiducentral S.A.	9,63%	0,73%	5,73%	5,36%
58	Fiduciaria Sura S.A.	-2,43%	-3,58%	1,80%	-1,40%
PROMEDIO TOTAL GENERAL		18,03%	14,84%	16,67%	16,51%

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026



Promedio de ROE (Retorno sobre Patrimonio)

Se organiza de mayor a menor el promedio de los últimos 3 años.

COD ENT	PROMEDIO DE ROE		AÑOS (FECHA)		
	NOMBRE ENT	2023	2024	2025	PROMEDIO
16	Alianza Fiduciaria S.A.	61,29%	63,41%	65,82%	63,51%
24	Cititrust Colombia S.A. Sigla: Cititrust	48,16%	48,69%	43,63%	46,83%
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	37,50%	42,94%	55,19%	45,21%
62	Fiduciaria Coomeva S.A.	40,08%	42,41%	45,77%	42,75%
3	Bbva Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	29,78%	37,84%	44,20%	37,27%
33	Accion Sociedad Fiduciaria S.A. Sigla Acción Fiduciaria	72,77%	25,56%	13,23%	37,19%
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	26,37%	32,90%	32,23%	30,50%
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "Fidudavivienda S.A."	24,89%	26,84%	26,48%	26,07%
20	Fiduaval	27,49%	22,73%	22,37%	24,20%
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	16,82%	18,54%	22,74%	19,37%
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	18,71%	20,05%	18,16%	18,97%
63	Renta4g Fiduciaria	30,05%	13,56%	11,63%	18,41%
7	Skandia Fiduciaria S.A.	20,71%	16,84%	17,19%	18,25%
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	19,03%	19,25%	14,89%	17,72%
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatría"	24,53%	15,72%	12,71%	17,65%
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	18,34%	14,32%	11,67%	14,78%
40	Fiducoldex	17,24%	12,25%	14,50%	14,66%
12	Fiduciaria La Previsora S.A. Sigla Fiduprevisora S.A.	23,88%	8,24%	10,75%	14,29%
61	Btg Pactual Fiduciaria Tambien Podrá Denominarse Btg Pactual Sf.	15,97%	9,83%	17,00%	14,27%
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	9,50%	14,93%	16,15%	13,53%
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	7,39%	12,74%	20,00%	13,38%
23	Itaú Fiduciaria	18,05%	7,18%	14,03%	13,09%
60	"Bnp Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A."	12,55%	8,28%	12,85%	11,23%
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	14,53%	6,10%	9,10%	9,91%
38	Fiduciaria Central S.A. Sigla Fiducentral S.A.	12,84%	1,00%	7,63%	7,16%
64	"S3 Caceis"	3,72%	4,09%	11,62%	6,48%
58	Fiduciaria Sura S.A.	-3,06%	-4,70%	2,53%	-1,74%
PROMEDIO TOTAL GENERAL		24,04%	20,06%	22,00%	22,03%

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026



Promedio de Pasivo/Activo

Se organiza de menor a mayor el promedio de los últimos 3 años.

COD ENT	PROMEDIO DE PASIVO / ACTIVO NOMBRE ENT	AÑOS (FECHA)			PROMEDIO
		2023	2024	2025	
7	Skandia Fiduciaria S.A.	3,39%	4,35%	5,11%	4,28%
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	8,36%	8,11%	7,34%	7,94%
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	11,02%	9,23%	10,45%	10,23%
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	8,55%	13,84%	14,98%	12,46%
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	15,54%	12,56%	13,25%	13,78%
63	Renta4g Fiduciaria	11,77%	14,93%	14,87%	13,86%
23	Itaú Fiduciaria	15,88%	17,19%	9,53%	14,20%
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	13,06%	15,77%	14,48%	14,44%
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "Fidudavivienda S.A."	14,78%	15,32%	15,41%	15,17%
40	Fiducoldex	15,39%	17,02%	15,82%	16,08%
64	"S3 Caceis"	34,72%	5,57%	9,73%	16,67%
39	Fiduagracia S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	13,57%	22,25%	15,44%	17,09%
3	Bbva Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	16,63%	19,05%	16,36%	17,35%
24	Cititrust Colombia S.A. Sigla: Cititrust	21,81%	17,71%	12,59%	17,37%
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	15,29%	16,84%	20,70%	17,61%
60	"Bnp Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A."	13,97%	23,23%	18,24%	18,48%
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	19,82%	20,01%	17,14%	18,99%
61	Btg Pactual Fiduciaria Tambien Podrá Denominarse Btg Pactual Sf.	17,89%	20,94%	19,75%	19,53%
12	Fiduciaria La Previsora S.A. Sigla Fiduprevisora S.A.	21,90%	21,12%	18,96%	20,66%
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	20,98%	21,30%	19,76%	20,68%
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"	22,82%	24,64%	19,14%	22,20%
58	Fiduciaria Sura S.A.	22,29%	24,57%	29,79%	25,55%
38	Fiduciaria Central S.A. Sigla Fiducentral S.A.	23,01%	27,47%	26,89%	25,79%
62	Fiduciaria Coomeva S.A.	28,32%	29,48%	34,13%	30,64%
16	Alianza Fiduciaria S.A.	38,59%	34,81%	36,82%	36,74%
33	Accion Sociedad Fiduciaria S.A. Sigla Acción Fiduciaria	52,99%	37,03%	43,09%	44,37%
20	Fiduaval	71,21%	80,23%	58,65%	70,03%
PROMEDIO TOTAL GENERAL		21,24%	21,28%	19,94%	20,82%

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026



Promedio de Utilidad neta anual/activos fideicomitidos

Se organiza de mayor a menor el promedio de los últimos 3 años.

PROMEDIO DE UTILIDAD NETA ANUAL/ACTIVOS FIDEICOMITIDOS (PROM. ANUAL)		AÑOS (FECHA)			
COD ENT	NOMBRE ENT	2023	2024	2025	PROMEDIO
24	Cititrust Colombia S.A. Sigla: Cititrust	4,06%	2,55%	1,49%	2,70%
7	Skandia Fiduciaria S.A.	1,24%	0,94%	0,92%	1,03%
63	Renta4g Fiduciaria	0,82%	0,32%	0,27%	0,47%
3	Bbva Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	0,17%	0,23%	0,25%	0,22%
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	0,26%	0,20%	0,14%	0,20%
60	"Bnp Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A."	0,23%	0,14%	0,20%	0,19%
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "Fidudavivienda S.A."	0,19%	0,18%	0,16%	0,18%
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	0,15%	0,18%	0,17%	0,17%
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	0,15%	0,18%	0,13%	0,15%
62	Fiduciaria Coomeva S.A.	0,12%	0,14%	0,18%	0,15%
40	Fiducoldex	0,18%	0,12%	0,13%	0,14%
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	0,11%	0,12%	0,17%	0,13%
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	0,10%	0,12%	0,12%	0,11%
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	0,09%	0,11%	0,12%	0,11%
61	Btg Pactual Fiduciaria Tambien Podrá Denominarse Btg Pactual Sf.	0,11%	0,07%	0,14%	0,11%
12	Fiduciaria La Previsora S.A. Sigla Fiduprevisora S.A.	0,19%	0,05%	0,06%	0,10%
16	Alianza Fiduciaria S.A.	0,11%	0,10%	0,09%	0,10%
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	0,14%	0,04%	0,06%	0,08%
33	Accion Sociedad Fiduciaria S.A. Sigla Acción Fiduciaria	0,14%	0,07%	0,03%	0,08%
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	0,08%	0,07%	0,08%	0,08%
23	Itaú Fiduciaria	0,09%	0,03%	0,07%	0,06%
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"	0,06%	0,03%	0,03%	0,04%
38	Fiduciaria Central S.A. Sigla Fiducentral S.A.	0,05%	0,00%	0,04%	0,03%
20	Fiduaval	0,03%	0,02%	0,03%	0,03%
64	"S3 Caceis"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
58	Fiduciaria Sura S.A.	-0,01%	-0,01%	0,00%	-0,01%
PROMEDIO TOTAL GENERAL		0,33%	0,22%	0,19%	0,25%

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026



Promedio de Gasto operativo / ingresos operativos

Se organiza de menor a mayor el promedio de los últimos 3 años.

PROMEDIO DE GASTO OPERATIVO / INGRESOS OPERATIVOS		AÑOS (FECHA)			
COD ENT	NOMBRE ENT	2023	2024	2025	PROMEDIO
7	Skandia Fiduciaria S.A.	34,30%	41,26%	43,41%	39,66%
3	Bbva Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	44,59%	39,99%	38,43%	41,00%
24	Cititrust Colombia S.A. Sigla: Cititrust	42,55%	41,29%	54,26%	46,03%
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	55,02%	48,74%	49,39%	51,05%
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	44,52%	58,19%	59,14%	53,95%
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	50,88%	48,61%	66,38%	55,29%
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "Fidudavivienda S.A."	56,35%	54,13%	56,95%	55,81%
16	Alianza Fiduciaria S.A.	61,45%	60,05%	49,51%	57,00%
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	57,76%	54,72%	61,26%	57,91%
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	60,86%	56,85%	58,31%	58,67%
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	74,92%	56,08%	49,33%	60,11%
62	Fiduciaria Coomeva S.A.	60,92%	62,22%	60,77%	61,30%
23	Itaú Fiduciaria	56,11%	73,52%	57,09%	62,24%
61	Btg Pactual Fiduciaria Tambien Podrá Denominarse Btg Pactual Sf.	67,93%	75,62%	61,00%	68,18%
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	70,43%	70,92%	65,43%	68,93%
63	Renta4g Fiduciaria	69,74%	74,47%	71,82%	72,01%
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"	69,07%	76,92%	75,61%	73,87%
40	Fiducoldex	72,25%	78,96%	75,74%	75,65%
33	Accion Sociedad Fiduciaria S.A. Sigla Acción Fiduciaria	66,02%	81,56%	84,04%	77,21%
60	"Bnp Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A."	75,08%	84,47%	75,25%	78,27%
12	Fiduciaria La Previsora S.A. Sigla Fiduprevisora S.A.	67,10%	89,10%	83,42%	79,87%
64	"S3 Caceis"	90,17%	87,35%	67,99%	81,84%
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	74,76%	89,24%	81,97%	81,99%
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	87,81%	80,28%	78,08%	82,06%
20	Fiduaval	86,34%	89,62%	85,03%	87,00%
38	Fiduciaria Central S.A. Sigla Fiducentral S.A.	82,94%	91,32%	89,84%	88,03%
58	Fiduciaria Sura S.A.	102,13%	102,31%	97,42%	100,62%
PROMEDIO TOTAL GENERAL		66,00%	69,18%	66,55%	67,24%

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026



Promedio de Comisiones fiduciarias / activos fideicomitidos

Se organiza de menor a mayor el promedio de los últimos 3 años.

PROMEDIO DE COMISIONES FIDUCIARIAS / ACTIVOS FIDEICOMITIDOS (PROM. ANUAL)		AÑOS (FECHA)			
COD ENT	NOMBRE ENT	2023	2024	2025	PROMEDIO
64	"S3 Caceis"	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
23	Itaú Fiduciaria	0,26%	0,18%	0,16%	0,20%
20	Fiduaval	0,20%	0,19%	0,21%	0,20%
58	Fiduciaria Sura S.A.	0,21%	0,21%	0,23%	0,22%
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	0,27%	0,23%	0,23%	0,24%
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	0,23%	0,27%	0,32%	0,27%
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	0,27%	0,32%	0,33%	0,31%
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatría"	0,33%	0,32%	0,34%	0,33%
33	Accion Sociedad Fiduciaria S.A. Sigla Acción Fiduciaria	0,33%	0,33%	0,35%	0,34%
16	Alianza Fiduciaria S.A.	0,42%	0,37%	0,30%	0,36%
38	Fiduciaria Central S.A. Sigla Fiducentral S.A.	0,51%	0,42%	0,40%	0,44%
61	Btg Pactual Fiduciaria Tambien Podrá Denominarse Btg Pactual Sf.	0,48%	0,43%	0,50%	0,47%
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	0,50%	0,50%	0,45%	0,48%
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "Fidudavivienda S.A."	0,51%	0,52%	0,52%	0,52%
3	Bbva Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	0,46%	0,56%	0,54%	0,52%
12	Fiduciaria La Previsora S.A. Sigla Fiduprevisora S.A.	0,59%	0,56%	0,53%	0,56%
63	Renta4g Fiduciaria	0,61%	0,57%	0,56%	0,58%
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	0,62%	0,56%	0,61%	0,60%
7	Skandia Fiduciaria S.A.	0,61%	0,60%	0,62%	0,61%
62	Fiduciaria Coomeva S.A.	0,52%	0,60%	0,73%	0,62%
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	0,58%	0,65%	0,75%	0,66%
40	Fiducoldex	0,73%	0,81%	0,80%	0,78%
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	1,05%	0,81%	0,74%	0,87%
60	"Bnp Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A."	1,29%	1,19%	1,16%	1,21%
24	Cititrust Colombia S.A. Sigla: Cititrust	11,52%	7,01%	5,29%	7,94%
PROMEDIO TOTAL GENERAL		0,87%	0,69%	0,63%	0,73%

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026



Promedio de Comisiones negocios fiduciarios/ingresos operacionales

Se organiza de menor a mayor el promedio de los últimos 3 años.

COD ENT	PROMEDIO DE COMISIONES NEG FID/ING OPER NOMBRE ENT	AÑOS (FECHA)			PROMEDIO
		2023	2024	2025	
65	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
63	Renta4g Fiduciaria	23,36%	31,70%	40,59%	31,88%
7	Skandia Fiduciaria S.A.	27,14%	35,82%	37,46%	33,47%
21	Fiduciaria De Occidente S.A. - Fiduoccidente S.A.	53,47%	58,14%	61,48%	57,70%
12	Fiduciaria La Previsora S.A. Sigla Fiduprevisora S.A.	54,18%	58,81%	64,96%	59,32%
64	"S3 Caceis"	57,80%	56,81%	66,27%	60,29%
58	Fiduciaria Sura S.A.	65,75%	66,85%	69,68%	67,43%
18	Fiduciaria Popular S.A. - Fiduciar S.A.	58,54%	71,64%	72,40%	67,53%
22	Fiduciaria Bogotá S.A.	65,14%	68,21%	69,54%	67,63%
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."	68,39%	68,58%	66,07%	67,68%
33	Accion Sociedad Fiduciaria S.A. Sigla Acción Fiduciaria	61,72%	63,37%	82,69%	69,26%
20	Fiduaval	60,01%	63,62%	86,71%	70,11%
23	Itaú Fiduciaria	71,88%	75,10%	65,21%	70,73%
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	67,46%	70,86%	74,29%	70,87%
40	Fiducoldex	64,68%	81,87%	84,37%	76,97%
42	Fiduciaria Davivienda S.A. Pudiendo Utilizar La Sigla "Fidudavivienda S.A."	72,89%	78,75%	81,63%	77,76%
38	Fiduciaria Central S.A. Sigla Fiducentral S.A.	88,37%	85,14%	76,15%	83,22%
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	82,37%	85,67%	83,43%	83,82%
60	"Bnp Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A."	83,92%	81,23%	86,44%	83,86%
3	Bbva Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	80,77%	85,36%	88,33%	84,82%
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	85,97%	85,34%	86,75%	86,02%
61	Btg Pactual Fiduciaria Tambien Podrá Denominarse Btg Pactual Sf.	88,86%	88,24%	89,71%	88,94%
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"	87,55%	89,75%	91,55%	89,62%
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatria"	90,05%	90,18%	91,05%	90,43%
16	Alianza Fiduciaria S.A.	89,86%	90,29%	93,07%	91,07%
62	Fiduciaria Coomeva S.A.	90,35%	92,49%	94,18%	92,34%
24	Cititrust Colombia S.A. Sigla: Cititrust	97,12%	96,66%	98,43%	97,40%
PROMEDIO TOTAL GENERAL		68,06%	71,13%	74,16%	71,12%

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60764/estadisticas-60764/>

Fecha de descarga de la información: 15/04/2026

3.3.4 Rentabilidad esperada y preservación del valor real del capital semilla

En concordancia con el **Decreto 1525 de 2008**, los recursos públicos administrados a través del Fondo Emprender deben invertirse bajo criterios de **seguridad, liquidez y rentabilidad**, con el objetivo de **preservar el valor real del capital semilla**, minimizar la exposición al riesgo y asegurar el cumplimiento de la finalidad pública del fondo.

3.3.4.1 Relación entre rentabilidad esperada e inflación proyectada

La rentabilidad del mecanismo de inversión de los recursos proyectada por la fiduciaria según condiciones favorables para el inversionista debe mantenerse **por encima del índice de inflación proyectado por el**



Banco de la República y el DANE, con el fin de proteger el poder adquisitivo de los recursos destinados al apoyo a emprendedores. De acuerdo con proyecciones macroeconómicas de 2025-2026, la inflación esperada se sitúa entre el **5,4 % y el 5,5 % anual y revisada acorde con las decisiones de política monetaria y macroeconómica que publique el Banco de la República.**

En este contexto, la selección del mecanismo de inversión debe considerar alternativas con **rentabilidades históricas netas superiores al IPC y con el uso de** instrumentos definidos con un perfil conservador.

3.3.4.2 Mecanismos de monitoreo del rendimiento y riesgos

Para efectos de cumplimiento de estos objetivos, se evidencia en el comportamiento histórico y de mercado que las entidades fiduciarias han implementado algunos de los siguientes mecanismos de control adicionales a las que los rige por ser entidades vigiladas:

- Monitoreo permanente de la rentabilidad del mecanismo de inversión, con reportes mensuales al fideicomitente.
- Comparación de rentabilidad real (nominal – inflación) de dicho mecanismo de inversión frente al IPC acumulado, a efectos de evaluar la preservación del valor real del capital dado en administración.
- Alertas tempranas ante desviaciones negativas o caídas en el rendimiento de dicho mecanismo de inversión por debajo del umbral mínimo establecido con el correspondiente reporte al fideicomitente.
- Política de inversión conservadora: dado cumplimiento a los instrumentos de bajo riesgo acorde con el Decreto 1525 de 2008 y/o normas que lo modifiquen o complementen, garantizando la liquidez para el proceso de dispersión y o pago requerido.

3.3.4.3 Preservación del capital semilla y administración conservadora

El capital semilla del Fondo Emprender está destinado al fortalecimiento de nuevas iniciativas, por lo cual requiere una administración financiera basada en la preservación del capital, bajo riesgo de mercado y mínima exposición a instrumentos especulativos.

En este sentido, el mercado muestra como aspectos para preservar el capital en este caso recursos de los beneficiarios del Fondo Emprender el poder definir cláusulas que conlleven a:

- Limiten la inversión a portafolios de riesgo conservador, según lo definido por la Superintendencia Financiera y Decretos que rigen el tipo de recursos dados en administración.
- No contemplar y/o prohibir las inversiones en derivados, acciones volátiles u otros instrumentos de alto riesgo que no se encuentren definidos para el tipo de recursos dados en administración.
- Monitorear y contemplar los mecanismos de alerta sobre el comportamiento de las tasas esperadas de rendimiento real positivo.
- Contemplar los mecanismos que permiten la revisión del portafolio y la adopción de medidas cuando por condiciones adversas de mercado el fideicomitente deba establecer acciones para salvaguardar



los recursos dados en administración.

Este enfoque se encuentra alineado con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 1525 de 2008, el cual establece que las entidades públicas deben garantizar “(...) la conservación del capital, la obtención de rendimientos acordes con el mercado y la disponibilidad oportuna de los recursos para su aplicación en los fines previstos.”

Asimismo, se articula con los principios establecidos por el SENA, en cumplimiento de los lineamientos operativos del Fondo Emprender para la administración responsable y eficiente de los encargos fiduciarios.

3.4 Muestra para el análisis del sector

La búsqueda constante por la mejora en la eficiencia, economía y transparencia de los procesos de contratación en el Estado Colombiano, ha venido desarrollando herramientas dinámicas que permitan favorecer el funcionamiento de sus entidades, es por ello que *“en la última década ha surgido una visión compartida sobre el papel estratégico de la compra pública: la transformación de una tarea menor de simple cumplimiento a una palanca política para racionalizar el gasto público dedicado a obras, bienes y servicios, para lograr otros objetivos como el desarrollo sostenible y la innovación en los mercados (...)”*.

3.4.1 Análisis de la oferta

Dentro del análisis de oferta y teniendo en cuenta el estudio preliminar, en el cual se exploraron alternativas existentes en el mercado y operaciones históricas del fondo emprender, se puede presentar en resumen las siguientes alternativas y las consideraciones o resultados que llevan a la determinación de selección de un proceso por encargo fiduciario.

Alternativa de continuidad con un operador mediante contrato interadministrativo: Realizada la revisión de los costos de gerencia de las entidades contratadas anteriormente y teniendo en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje, vienen realizando esfuerzos considerables en el proceso de fortalecimiento de las actividades de seguimiento y control a los procesos de ejecución de los planes de negocio y que a la fecha ha desarrollado un alto porcentaje de los lineamientos y rutas para la inclusión de un número mayor de población a ser cubierta y beneficiaria del fondo emprender, en este sentido, se evidencia la necesidad para que el SENA, en términos de apoyo a los emprendedores y en pro de una mayor eficiencia y ampliando con esta decisión incrementar la base de recursos capital semilla, establezca la alternativa de **no efectuar un proceso por vía contrato interadministrativo** con el correspondiente costo de gerencia que ello conlleva.

Tabla de cuotas de gerencia históricas

Operador y año	Total, Presupuesto (miles de millones COP)	Cuota de gerencia (miles de millones COP)
ENTerritorio (2017)	\$ 84,774	\$ 7,419
ENTerritorio(2018)	\$ 130,910	\$ 11,319
UNAL (2019)	\$ 103,748	\$ 11,110



Operador y año	Total, Presupuesto (miles de millones COP)	Cuota de gerencia (miles de millones COP)
UNAL (2020)	\$ 108,935	\$ 11,903
UDIS (2021)	\$ 125,372	\$ 9,259
UDIS (2022)	\$ 136,495	\$ 5,408
UTS (2023)	\$ 186,451	\$ 6,145
UTS (2024)	\$ 193,020	\$ 3,015

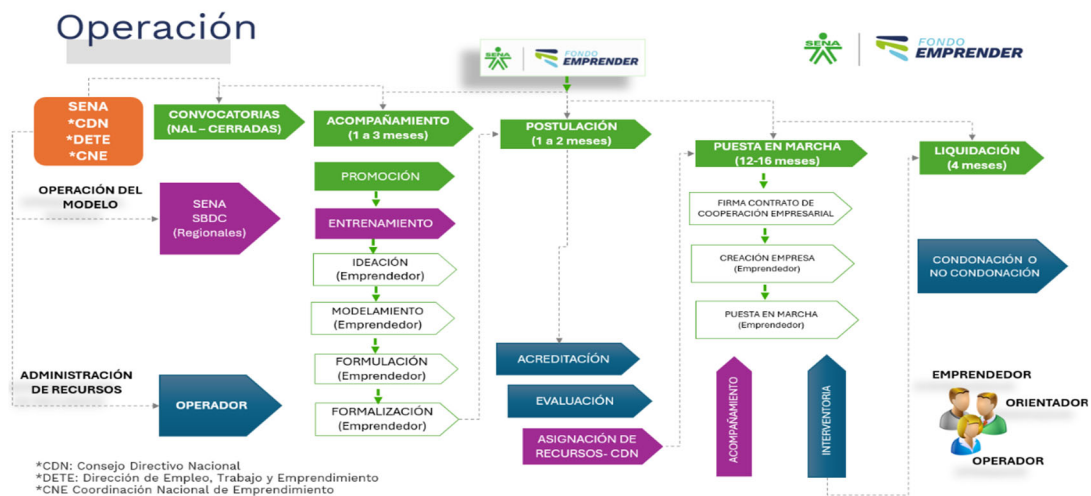
En este sentido, y teniendo en cuenta el nuevo modelo dispuesto por el SENA - Fondo Emprender, no se considera viabilidad para proceder con esta alternativa de contrato en pro de la opción de eficiencia que se viene adelantando la entidad.

De acuerdo con la anterior opción evaluada y no considerada, se da continuidad a la revisión de posibles oferentes que aplique para el siguiente modelo dada esta transición:

“Es preciso señalar que, el Fondo Emprender ha venido trabajando a lo largo de los años por contratos de operación de recursos, los cuales consistían, en entregar el dinero a un externo para que este ejecutará actividades como:

1. *Acreditación y evaluación*
2. *Puesta en marcha de negocio*
3. *Interventoría*
4. *Fiducia*
5. *Cartera*

Entre los procesos más robustos manejados por los operadores de recursos. Lo anterior se describe así:





En este sentido se da el proceso de revisión de aquellas entidades que de acuerdo con el siguiente modelo puedan presentar oferta de servicios con este nuevo modelo de operación directa SENA- FONDO EMPRENDER, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

- **Continuidad del Modelo de Operación Directa y la contratación de un Encargo Fiduciario**

Realizada la revisión de los costos de gerencia de las entidades contratadas hasta el año 2024, a partir del año 2025 se contrató Encargo Fiduciario, el cual se plantea dar continuidad al igual que el modelo de operación directa.

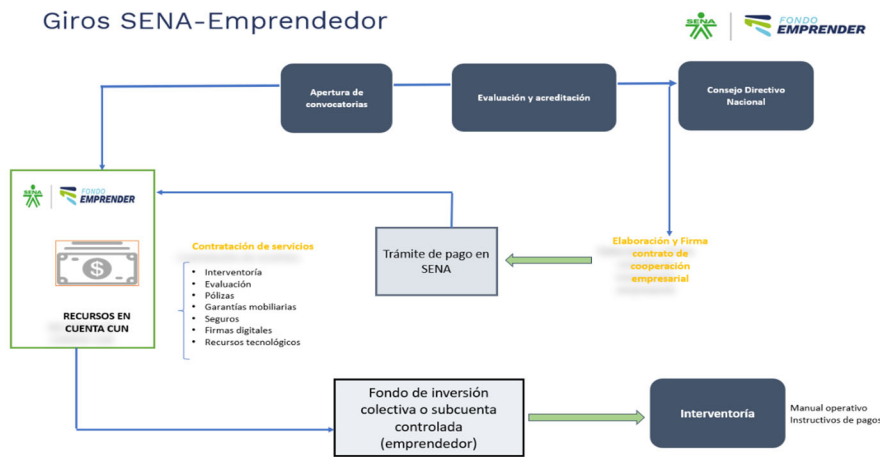


Tabla de Contratación Encargo Fiduciario histórica

Fiduciaria y año	Total, Presupuesto (miles de millones COP)	Costo (miles de millones COP)	Gasto de Administración
Fiduciaria de Occidente (Hoy Aval Fiduciaria) (2025)	\$312,769	\$0	1,5%

- **Entidades del sector financiero:** de acuerdo con el modelo anteriormente presentado, se realizaron reuniones exploratorias para validar las condiciones y alternativas de portafolio de las entidades en el mercado, a fin de establecer la existencia de alternativas diversas que dieran cumplimiento a la normatividad que rige este tipo de recursos, entre los que se pueden enunciar el Decreto 1525 de 2008 y Decreto 1551 de 2024, así como las condiciones de seguimiento y control que establece el fondo emprender en su normatividad.

Exploración inicial de sondeo de mercado: Se recibieron observaciones y ofertas preliminares para establecer unas condiciones estadísticamente significativas y representativas para lo cual se revisó documentación de las entidades **Aval Fiduciaria S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Bancolombia S.A.** quienes remitieron precotizaciones correspondientes.



En tal sentido y una vez revisada la información, se establece un rango estadísticamente comparable o representativo de mercado.

Detalle tabla de revisión y estimación promedio de mercado.

PRECOTIZACIONES ESTUDIO		POR DESEMBOLSO		FIJA MENSUAL	
Fecha envío	Fiduciaria	Comisión Fiduciaria por cada desembolso realizado	Costo Unidad (por transacción)	Comisión Fiduciaria fija mensual en SMMLV	Costo Unidad (por mes en SMMLV)
Junio 03 de 2026	FIDUDAVIVIENDA	\$ 894.450.000,00	50.000	\$ 1.596.825.360,00	38
Junio 26 de 2026	FIDUBANCOLOMBIA	\$ 715.560.000,00	40.000	\$ 716.050.108,80	17
PROMEDIO		805.005.000	45.000	1.156.437.734	28

Fuente: Precotizaciones entidades fiduciarias.

NOTA. No se considera precotización de AVAL FIDUCIARIA S.A. por presentar valores atípicos y no homogenizados a las condiciones de mercado.

Respecto de la revisión de las precotizaciones recibidas se hizo énfasis en los siguientes aspectos:

- Revisadas las precotizaciones se evidencia un promedio de \$45.000,00 por valor de pago y/o giro aplicado o exitoso, para el estimado de 17.889 pagos equivalentes a \$805.005.000,00 el cual obedece al promedio de las dos (2) fiducias con valores homogéneos de mercado.
Se deja como observación del estudio realizado que el costo de dicha operación, por pago aplicado, puede generar variaciones significativas acorde con la flexibilidad de políticas de inversión que tengan las entidades fiduciarias en materia de flujo de los aportes de los aportes recibidos en el desarrollo de los negocios fiduciarios, situación que impacta su proyección de costos fijos al momento de suscribir un contrato. En este sentido el proceso a cumplirse debe establecer claramente esta condición.
- De igual manera se establece como observación del estudio de mercado la necesidad de que al efectuar el proceso de contratación, se realice la validación de no existencia de economías de escala para el personal mínimo, dado que esto puede generar un factor de variación en el costo ofertado.
- Con relación a los costos mensualizados, los valores promedio en salarios mínimos legales mensuales vigentes corresponden a 28 SMMLV, el cual genera un costo estimado de acumulado del posible contrato para los 24 meses por el orden de \$1.156.437.734,00. Este valor de mercado permite concluir: i) El costo mensual se incurre desde el momento en que se suscribe el acta de inicio, es decir, sin que haya iniciado la etapa de puesta en marcha. ii) El monto mensualizado está proyectado para los 24 meses del contrato, independiente del estado de avance o dinámica de ejecución de los planes de negocio.

Así las cosas, se evidencia que el costo mensual implica un mayor valor a desembolsar a la entidad fiduciaria, en comparación con la otra opción. Por ende, el costo mensual no se considera como alternativa



viable para el proceso de contratación.

Con relación a los costos de administración, las entidades fiduciarias, informan que sólo ofertan productos acordes con el cumplimiento de la norma 1525 aplicable a los recursos del negocio precotizado, recomendando el análisis sobre las ofertas del proceso objeto a contratar por el Fondo Emprender.

Adicionalmente las precotizaciones consideran para garantizar la operación que los posibles oferentes del mercado cumplan con:

- La operación de giro se debe realizar desde la cuenta recaudadora a las cuentas de planes de negocio, con la condición operativa que la totalidad de emprendedores deben ser cubiertos a nivel nacional.
 - Considerar que la operación y titularidad de las cuentas destino, tendrán única persona (emprendedores - beneficiarios).
 - No se contempla la alternativa de posible manejo compartido de cuentas, dado que el ordenador de gasto – SENA – Fondo Emprender, deberá en tal sentido realizar operación de suscripción a nivel nacional de las cuentas con los emprendedores, situación no viable operativamente.
 - El cumplimiento de las normas 1525 2008 para la administración de recursos y/o cumplimiento de la normatividad 1551 de 2024 para la disposición de los recursos.
- **Entidades Fiduciarias:** De acuerdo con el proceso de revisión preliminar y cumplimiento de la normatividad antes citada, se define que la alternativa de selección de un encargo fiduciario permite:
 - Minimizar tiempos y costos operativos en la creación y/o constitución de subcuentas y/o productos de Inversión por planes de negocio o beneficiario facilitando en control de los recursos asignados por el Consejo Directivo Nacional SENA.
 - Permite establecer los mecanismos de control y administración de los recursos de posibles entes adherentes que se vinculan al fondo emprender.
 - Establecer un mecanismo de dispersión controlado y con seguimiento presupuestal de los diferentes fondos o productos de inversión contratados.
 - Permite el control y restitución de los aportes no ejecutados y/o cuando existan novedades contractuales en desarrollo de los planes de negocio, los cuales se solicitan por parte del fideicomitente SENA.
 - Establecer un mecanismo de administración de recursos por entidades cuya experiencia y estructura responde a las necesidades de monitoreo y mitigación de riesgos.

Así las cosas y validadas las alternativas más favorables se da continuidad al proceso sobre la alternativa de contratación de un encargo fiduciario.

- Entidades de referencia oferentes potenciales existentes y con cumplimiento de requisitos de inscripción y certificado de la Superfinanciera acorde con las circulares básicas que regulan la actividad fiduciaria en Colombia.



Tabla detallada

Código entidad	Entidad
20	Fiduaval
31	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria
16	Alianza Fiduciaria S.A.
12	Fiduprevisora S.A.
42	Fidudavivienda S.A.
59	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
3	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria
33	Acción Fiduciaria
58	Fiduciaria Sura S.A.
25	Fiduciaria Davibank "Scotiabank Fiduciaria Colpatría"
23	Itaú Fiduciaria
39	Fiduagragria S.A. "Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A."
40	Fiducoldex
38	Fiducentral S.A.
62	Fiducoomeva S.A.
7	Skandia Fiduciaria S.A.
6	Fiduciaria Caja Social "Colmena S.A.-Colmena Fiduciaria"
34	Servitrust Gnb Sudameris S.A.
60	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.
61	BTG Pactual Fiduciaria
24	Cititrust
63	Renta4G Fiduciaria

En este sentido, se da por definido el número de oferentes potenciales para adelantar la contratación de un contrato de encargo fiduciario como el canal expedito para la dispersión de los recursos a los beneficiarios del Fondo Emprender.

3.4.1.1 Clasificación UNSPSC y códigos CIIU

Con el fin de iniciar el análisis del sector en los términos establecidos en la Guía para la elaboración versión G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente. A continuación, se relaciona la clasificación de bienes y servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	F (Servicios)	84121500	Instituciones bancarias
2	F (Servicios)	84121800	Servicios fiduciarios
3	F (Servicios)	84121700	Asesoría de inversiones
5	F (Servicios)	84121600	Servicios de transferencia de fondos y canje de cambios

3.4.2 Análisis de la demanda

De acuerdo con consultas realizadas en SECOP II se puede evidenciar que este tipo de servicios relacionados directamente con *“Contratar un encargo fiduciario para la dispersión de pagos de los recursos en la operación de la ruta del Fondo Emprender, y la estrategia de servicios de emprendimiento,*



conforme a los lineamientos y normativas establecidas para el Fondo Emprender y el SENA”, son contratados por otras entidades públicas, presentando algunas variaciones en cuanto a los alcances del servicio, a cantidades, especificaciones técnicas que se presentan por las características de los equipos propios de cada entidad.

En la siguiente tabla, se presenta una muestra de algunos contratos celebrados por entidades públicas, lo que nos permite evidenciar el uso de esta herramienta o similar en otras Entidades. Con base en dicha información también se puede validar que los costos corresponden a la realidad del mercado estableciendo que la propuesta se encuentra ajustada a la necesidad del SENA.

3.4.3 Contrataciones efectuadas por otras entidades estatales con objetos u obligaciones contractuales similares

Se adjunta relación de contratos de tipicidad similar que han adelantado otras entidades y que muestran la dinámica del dicho servicio.

Nombre Entidad	ID Contrato	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	Objeto del Contrato
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CO1.PCCNTR.18 49557	Licitación pública	FIDUAGRARIA	\$249.046.343.733	Constitución de un encargo fiduciario; que tiene por objeto administrar recursos del proyecto Apoyo a Alianzas Productivas; bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.42 68030	Licitación pública	FIDUPREVISORA S.A.	\$ 47.838.912.752	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EMPLEO INCLUYENTE; MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE FIDUCIA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DISTRITAL 399 DE 2022.
MINISTERIO DEL TRABAJO NIVEL CENTRAL*/	CO1.PCCNTR.37 07738	Licitación pública	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	\$ 13.486.645.648	Contratar los servicios de encargo fiduciario para custodiar; administrar y pagar los incentivos a los estudiantes beneficiarios del programa Estado Joven; en los términos y condiciones dispuestas en la Resolución 452 de 2021 y la Resolución 080 de 2022; así como las demás normas que regulen; adicionen y modifiquen esta materia y el Manual Operativo del programa Estado Joven.



Nombre Entidad	ID Contrato	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	Objeto del Contrato
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.79 62186	Licitación pública	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 12.811.343.969	ADMINISTRAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE HONORARIOS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS PARES ACADÉMICOS QUE REALIZAN LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO; DE EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TRÁMITES; PROCESOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
MINISTERIO DEL TRABAJO NIVEL CENTRAL*/	CO1.PCCNTR.26 74770	Licitación pública	FIDUPREVISORA S.A.	\$ 5.526.857.000	CONTRATAR MEDIANTE ENCARGO FIDUCIARIO LA ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN; RECAUDO Y PAGO DE LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL FONDO DE RIESGOS LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE LO RIGE
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - DADI	CO1.PCCNTR.71 77178	Licitación pública	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	\$ 2.084.437.864	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y RENDIMIENTOS DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA (FODEPVAC); A TRAVÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - DADI	CO1.PCCNTR.19 46107	Licitación pública	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	\$ 1.718.484.660	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y RENDIMIENTOS DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA (FODEPVAC); A TRAVÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO
MINTRABAJO NIVEL CENTRAL*/	CO1.PCCNTR.5029896	Licitación pública	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	\$47.533.275	Constitución de un encargo fiduciario para custodiar y administrar los recursos asignados para el auxilio de práctica del programa Estado Joven y girar los incentivos a los estudiantes beneficiarios del programa, en los términos y condiciones dispuestas en la Resolución 452 de 2021, la Resolución 080 de 2022, la Resolución 5349 de 2022 y el Manual Operativo del programa Estado Joven, así como las demás normas que regulen, adicionen y modifiquen esta materia
ENTerritorio S.A.	CDI 078-2020	Contratación régimen especial (con ofertas)	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	\$33.700.800	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005



N	Entidad	N° Proceso	Modalidad	Indicadores Financieros			Indicadores Organizacionales	
				Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE - Rentabilidad del Patrimonio	ROA - Rentabilidad de activos
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MADR-LP-001-2025	Licitación pública	2,50	50%	10,00	10,0%	8,0%
2	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	SDDE-LP-003-2025	Licitación pública	4,00	45%	1,00	10,0%	8,0%
3	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	LP-MEN-02-2025	Licitación pública	1,50	60%	2,00	4,0%	1,0%
4	FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS1	FND-LP-001-2024	Licitación pública	2,00	40%	2,00	5,0%	5,0%
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MADR-LP-003-2024	Licitación pública	1,00	70%	4,00	4,0%	3,0%
6	METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION	LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DEL 2024	Licitación pública	1,00	70%	4,00	4,0%	3,0%
7	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	LP-MEN-02-2023	Licitación pública	1,70	60%	3,00	4,0%	3,0%
8	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	MHCP-LP-05-2023	Licitación pública	0,66	93%	1,16	0,0%	0,0%
9	MINTRABAJO NIVEL CENTRAL	LP-MT-005-2023	Licitación pública	1,50	55%	2,00	3,0%	1,0%
10	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	LP-MEN-02-2023	Licitación pública	1,70	60%	3,00	4,0%	3,0%
Medidas de tendencia central				1,76	60%	3,22	5%	4%
				1,60	60%	2,50	4%	3%
Limites				4,00	93%	10,00	10%	8%
				0,66	40%	1,00	0%	0%
Muestra				10	10	10	10	10
Desviación estándar				0,95	0,15	2,60	0,03	0,03
Coeficiente de variación %				54,13	24,96	80,90	63,50	78,82

Fuente: SECOP II

Análisis histórico del Fondo Emprender a través de operadores:



Número Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Fecha	Entidad	Valor
CRE-DET-FE-001-2025	Contratación Regimen Especial	SENA	Contratar un encargo fiduciario para la dispersión de pagos de los recursos en la operación de la ruta del Fondo Emprender, y la estrategia de servicios de emprendimiento, conforme a los lineamientos y normativas establecidas para el Fondo Emprender y el SENA.	Bogotá, D.C.		FIDUCIARIA POPULAR S.A.	\$ -
CD-FE-001-2024	Contratación Regimen Especial	Unidades Tecnológicas de Santander (UTS)	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE RECURSOS PARA LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES Y OPERACIÓN DEL FONDO EMPRENDER, A TRAVÉS DE UN ENCARGO FIDUCIARIO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER (UTS).	Santander, Bucaramanga	5/11/2024	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	\$ -
CD-FE-002-2024	Contratación Regimen Especial	Unidades Tecnológicas de Santander (UTS)	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE RECURSOS PARA LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES Y OPERACIÓN DEL FONDO EMPRENDER, A TRAVÉS DE UN ENCARGO FIDUCIARIO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.5348494 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER (UTS).	Santander, Bucaramanga	24/07/2024	FIDUOCCIDENTE S.A.	\$ 399.964.950,00
No. 2801-I-2022	Contratación Regimen Especial	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PLANES DE NEGOCIO DEL FONDO EMPRENDER, APROBADOS Y CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SENA, LO ANTERIOR MEDIANTE UN ENCARGO FIDUCIARIO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (UDISTRITAL).	Bogotá, D.C.	10/11/2022	FIDUOCCIDENTE S.A.	\$ 398.965.350,00

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1 Solicitud de cotizaciones



Para el mes de mayo y junio de 2026 se realizó publicación de cotización en SECOP tal y como se evidencia en la ficha inicial de este documento.

ENTIDADES QUE PRESENTARON PRECOTIZACIÓN:

1. FIDUCIARIA AVAL S.A.
2. FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
3. FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

4.1.1 Cotizaciones Recibidas

Conforme al proceso de estructuración del análisis de mercado que se solicitó en el mes de junio, se recibieron dos **precotizaciones** así:

PRECOTIZACIONES ESTUDIO		POR DESEMBOLSO		FIJA MENSUAL	
Fecha envío	Fiduciaria	Comisión Fiduciaria por cada desembolso realizado	Costo Unidad (por transacción)	Comisión Fiduciaria fija mensual en SMMLV	Costo Unidad (por mes en SMMLV)
Junio 03 de 2026	FIDUDAVIVIENDA	\$ 894.450.000,00	50.000	\$ 1.596.825.360,00	38
Junio 26 de 2026	FIDUBANCOLOMBIA	\$ 715.560.000,00	40.000	\$ 716.050.108,80	17
PROMEDIO		805.005.000	45.000	1.156.437.734	28
Junio 03 de 2026	FIDUAVAL	\$ 169.945.500,00	9.500	\$ 840.434.400,00	20

NOTA. Desarrollo de las cifras se presentó en el numeral de análisis de las precotizaciones recibidas.

4.2 Análisis del mercado

Que el Decreto 1447 de 2025 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican en la asignación realizada al Ministerio del Trabajo, en lo correspondiente al proyecto los rubros C-3602-1300-14-20305C-3602052-02 y C-3602-1300-14-20305C-3602053-08 Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$372.352.095.173,00)** para el proyecto de inversión: "SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES: DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL"

El valor de los recursos está amparado por el **CDP nro. 326 de 2026**, el cual garantiza la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender los compromisos generados con la firma del contrato y el CDP nro. 926 de 2026 soporta el GMF de la operación de dispersión de capital semilla y giro de rendimientos financieros a la Cuenta Única Nacional.

En atención a lo anterior, la ejecución de los recursos se realizará por medio de la suscripción de contrato



de la siguiente forma:

- i. De acuerdo con la estimación de giro de aportes estimados y socializados con las entidades fiduciarias.

Proyección Flujo de Caja Recursos Capital Semilla						
HORIZONTE ESTIMADO			PROYECCION EJECUCIÓN DE RECUSOS CAPITAL SEMILLA			
Fase y Concepto	Mes Estimado Inicio	Año	Monto de giro aportes estimado sena a fiducia	Monto de giro aportes estimados recursos GMF giro de rendimientos financieros	Total Giro estimado de recursos proyectados a trasladar a fiducia	Saldos estimados en fiducia
Mes 1	octubre	2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mes 2	noviembre	2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mes 3	diciembre	2026	\$ 372.302.095.173	\$ 50.000.000	\$ 372.352.095.173	\$ 364.856.053.270
Mes 4	enero	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335.071.885.656
Mes 5	febrero	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 279.226.571.380
Mes 6	marzo	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260.611.466.621
Mes 7	abril	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241.396.361.863
Mes 8	mayo	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204.766.152.345
Mes 9	junio	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148.320.838.069
Mes 10	julio	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111.630.628.552
Mes 11	agosto	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.906.460.338
Mes 12	septiembre	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.737.398.083
Mes 13	octubre	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.291.356.180
Mes 14	noviembre	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.845.314.276
Mes 15	diciembre	2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.399.272.373
Mes 16	enero	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.676.251.421
Mes 17	febrero	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.953.230.469
Mes 18	Marzo	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.230.209.518
Mes 19	Abril	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.230.209.518
Mes 20	mayo	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.230.209.518
Mes 21	junio	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.230.209.518
Mes 22	julio	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.230.209.518
Mes 23	agosto	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.230.209.518
Mes 24	septiembre	2028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Totales			\$ 372.302.095.173	\$ 50.000.000	\$ 372.352.095.173	

- ii. Estimación de planes de negocio según asignación de recursos del Consejo Directivo Nacional – SENA y una estimación de giros de 17.889 según el número de operaciones proyectada por plan de negocio giros estimados de (16) por plan.



Fase y Concepto	Mes Estimado Inicio	Año	Concepto	Estimado Planes individuales	Estimado Planes asociativos	Estimado de planes en ejecución	No.desembolsos (Pagos) estimado por plan de negocio	No. Desembolsos estimado por mes
Mes 1	octubre	2026	Perfeccionamiento-alistamiento	1.058	412	1.470	0	0
Mes 2	noviembre	2026						
Mes 3	diciembre	2026	Ejecución Planes de Negocio capital semilla	100	47	147	1	147
Mes 4	enero	2027		953	370	1323	1	1323
Mes 5	febrero	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 6	marzo	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 7	abril	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 8	mayo	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 9	junio	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 10	julio	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 11	agosto	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 12	septiembre	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 13	octubre	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 14	noviembre	2027		1058	412	1470	1	1470
Mes 15	diciembre	2027	Prórrogas Estimadas Capital semilla	953	370	1323	1	1323
Mes 16	enero	2028		95	37	132	1	132
Mes 17	febrero	2028		95	37	132	1	132
Mes 18	Marzo	2028		95	37	132	1	132
Mes 19	Abril	2028	Informe Final de Interventoria	0	0	0	0	0
Mes 20	mayo	2028		0	0	0	0	0
Mes 21	junio	2028	Cierre de Subcuentas	0	0	0	0	0
Mes 22	julio	2028		0	0	0	0	0
Mes 23	agosto	2028	Conciliación y restitución	0	0	0	0	0
Mes 24	septiembre	2028		0	0	0	0	0
Totales							16	17.889

iii. Estimación de hitos generadores de la operación por plan de negocio.



PAGO PLAN CON RECURSOS CONSIGNADOS DIRECTAMENTE AL EMPRENDEDOR		
Mes	Actividad	Pago
1	Legalización predio y contratación emprendedor y contador	Arriendo 1
2	Tramite solicitud de adecuaciones locativas, adecuaciones técnicas	primer pago 50% adecuaciones locativas, adecuaciones técnicas
		Nómina 1
		Pago contador (prestación servicios) 1
		Arriendo 2
3	Trámite solicitud de cotizaciones: maquinaria, equipos, semovientes, contratación desarrolladores de software.	1. segundo pago 50% adecuaciones locativas, adecuaciones técnicas
		2. primer pago compra de maquinaria, equipos, semovientes (según regional cambia forma de negociación 100% o 50%, desarrolladores de software
		Nomina 2
		Pago contador (prestación servicios) 2
		Arriendo 3
3	Cotización publicidad para logos	1. Segundo pago compra de maquinaria equipos, semovientes (según regional cambia forma de negociación 100% o 50%, desarrolladores de software
		Primer pago 50% publicidad y logos
		Nomina 3
		Pago contador (prestación servicios) 3
		Arriendo 4
4	Pagos	Segundo pago 50% publicidad y logos
		Nómina 3
		Pago contador (prestación servicios) 3
		Arriendo 4
5	Pagos	Nómina 4
		Pago contador (prestación servicios)4
		Arriendo 5
6	Pagos	Nómina 5
		Pago contador (prestación servicios)5
		Arriendo 6

NOTA. Se contemplan cuatro (4) operaciones adicionales, cuando en ejecución del plan de negocios, exista modificaciones al plan operativo.

- iv. Los restantes requisitos se encuentran detallados en el documento ***“MARCO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DEL FONDO EMPRENDER”*** - (*Documento complementario solicitud de estudio de mercado*), en el cual se da detalle de la operación objeto del estudio y necesidad del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- v. Dado lo anteriormente presentado en el documento y adelantado el recibo de las ofertas del estudio previo, se procede por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje a establecer la revisión y comparación de la información aportada por las entidades fiduciarias según la fecha dispuesta como plazo para el recibo de la documentación insumo de este documento.

De acuerdo con ello y según lo plasmado en el ítem “Valor estimado del contrato resultado del Estudio de



Mercado” del numeral 2. Ficha resumen estudio de mercado, se adjunta las tablas comparativas que muestran los aspectos adicionales de validación por la entidad a fin de poder establecer parámetros de diferenciación y selección de la oferta con mayor impacto y beneficio para la operación a contratar.

- 1) Valor Unitario (Costo por Pago Aplicado Exitoso) sobre número de operaciones estimadas: **\$45.000,00** por operación de pago aplicado exitoso y acumulado para el total del contrato de **\$805.005.000,00**
- 2) Requisitos de validación costos de administración según producto:

a) Tasa – Costo administración

Se realiza comparativo de dicho costo encontrando de estas están ajustadas a condiciones de mercado. (El costo se encuentra soportado en los reglamentos de los productos de inversión revisados acordes con el Decreto 1525 de 2008). Dicho costo no podrá ser objeto de modificación durante el tiempo de ejecución pactado del contrato.

b) Cobertura de Riesgos – Cubrimiento póliza infidelidad

Revisión de los montos establecidos en las pólizas publicadas por las entidades fiduciarias, realizando comparación contra el valor de los recursos del contrato de fiducia a suscribir tendrá como aportes – recursos en administración.

c) Calificación de los Fondos de Inversión

Revisión de la calificación existente a la fecha de consulta de la ficha técnica de las entidades fiduciarias y certificación publicada emitida por la entidad calificador de riesgo. Esta calificación debe mantenerse acorde con los estándares de riesgo para la administración conservadora de los recursos durante el tiempo de ejecución del contrato.

De igual manera, cuando por razones adversas de mercado esta situación no se cumpla, deberán existir los mecanismos previos de alertas emitidos por la entidad fiduciaria para que el fideicomitente adopte las instrucciones pertinentes.

d) Benchmark

Dadas las condiciones de oferta del estudio previo y oferta agregada de las entidades, se establece comparativo a fecha de este estudio, para establecer la condición de rentabilidad y volatilidad existente con sus pares en el mercado, quedando como referencia la condición de “MAYOR RENDIMIENTO Y MENOR VOLATILIDAD, desde el aporte de los recursos a administrar en BENCHMARK”.

De igual manera y sólo cuando por razones adversas de mercado y esta situación no se cumpla, deberán existir los mecanismos previos de alertas emitidos por la entidad fiduciaria para que el fideicomitente adopte las instrucciones pertinentes.

4.2.1 Revisión de Indicadores Financieros (Validación información RUP entidades fiduciarias).



En desarrollo del proceso de validación adicional establecido para la alternativa de al valor costo cero se establece la revisión de la siguiente información financiera dado el monto de los recursos a dar en administración, estos son:

- Índice de Liquidez
- Índice de Endeudamiento
- Razón de Cobertura de Intereses
- Rentabilidad del Patrimonio
- Rentabilidad del Activo
- Activo Corriente
- Activo Total
- Pasivo Corriente
- Pasivo Total
- Patrimonio
- Utilidad/Perdida Operacional
- Gastos de Intereses

Dado lo anterior se procede por parte de la entidad a establecer como mecanismo adicional, la revisión de la información presentada por las entidades en cumplimiento a los dispuesto por la guía de contratación SENA, en este sentido se hace una métrica con la información de las 27 entidades para establecer el comportamiento de estas y poder con ello contar con una referencia.

Tabla métrica: aplica para efectos del proceso la recomendación de validar contra numeral 3.3. de este documento denominado Métricas e indicadores relevantes.

Estas cifras hacen parte de la información pública que las entidades fiduciarias reportan a la Superfinanciera, estableciendo con ello una recomendación y alerta para la toma de decisiones referentes al nivel o exposición al riesgo entre ellos de incumplimiento, mercado.

De igual manera en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010 y normas que lo complementan, modifican las entidades fiduciarias tienen dentro de sus obligaciones la de dar cumplimiento a las reglas de periodicidad y mecanismos de reporte.

En este sentido las entidades fiduciarias dan cumplimiento al artículo 2.5.5.4.4 – Administración de riesgos fiduciarios, el cual establece que *“La sociedad fiduciaria deberá realizar, desde la etapa precontractual, como condición previa e indispensable para la celebración del contrato del negocio fiduciario, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, un análisis documentado de los riesgos fiduciarios, de conformidad con su objeto y el contexto en el que se desarrolla.”*

En desarrollo del análisis documentado de los riesgos fiduciarios, la sociedad fiduciaria deberá tener en consideración como mínimo:



- 1) La identificación;
- 2) La medición o evaluación;
- 3) Los mecanismos de control o mitigación;
- 4) Los mecanismos de monitoreo; En desarrollo de la gestión de riesgos y como resultado del análisis documentado de los riesgos fiduciarios, la sociedad fiduciaria deberá construir una matriz de riesgos fiduciarios para incluirla en el contrato del negocio fiduciario.

En virtud del deber de suministro de información del artículo 2.5.5.4.1, la sociedad fiduciaria deberá poner la matriz de riesgos a disposición de las partes del contrato y de los beneficiarios. La Superintendencia Financiera de Colombia desarrollará instrucciones para el cumplimiento de este deber.

Artículo 2.5.5.4.5. Protección de bienes transferidos o cuidado de bienes entregados. La sociedad fiduciaria debe llevar la personería para la protección y defensa de los bienes transferidos, y adelantar todas las acciones necesarias para preservar y cuidar los bienes entregados, en virtud de un negocio fiduciario, contra actos de terceros, del beneficiario y aún del mismo fideicomitente.

De acuerdo con ello para efectos de identificación y mitigación, la entidad fiduciaria debe en su oferta realizar la entrega de los documentos soporte de cumplimiento, sin embargo, dada la información publicada se valida estado del negocio sobre la información y análisis de la entidad y los dictámenes que evidencian el comportamiento del negocio fiduciario objeto de selección:

Otros documentos que hacen parte del proceso de verificación de condiciones y buena calificación de la entidad fiduciaria, según estudio pueden ser:

- * INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA.
- * INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA.
- * CERTIFICADOS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO.
- * FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN POR ENTIDADES DE RIESGO.
- * INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Documento incorpora detalle de la gestión del fondo de inversión incluido comportamiento de riesgos asociados al negocio, gastos, estados financieros, política de inversión, este documento será objeto de solicitud actualizado, dentro del desarrollo del proceso adelantado.

4.2.2 Presentación de Servicios agregados

En consideración a que el estudio preliminar, el cual permitió establecer que las entidades fiduciarias presentan valores agregados y/o beneficios para el desarrollo de los planes de negocio beneficiarios del Fondo Emprender, se realiza revisión de las temáticas y pertinencia de estas y el aporte a Fondo Emprender, los cuales se indican así:

- a) Evaluación de los Ofrecimientos Técnicos Especiales



- b) Componentes clave de valor generado.
- c) Beneficio para emprendedores.
- d) Impacto.
- e) Beneficio para emprendedores: brinda visibilidad, reconocimiento y acceso a oportunidades de Escalamiento.

5. MODELO DE CONTRATACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Con fundamento en el análisis del modelo de operación del Fondo Emprender y considerando la naturaleza estratégica de los servicios requeridos se justifica la suscripción de un encargo fiduciario sobre una base inicial de los costos de mercado anteriormente citado.

Respecto al quehacer del Fondo Emprender se adecua técnica y operativamente con:

- **Adecuación al modelo o ruta de emprendimiento del Fondo Emprender.** La contratación se alinea con el fortalecimiento del modelo estratégico del Fondo, orientado a capital, conocimiento, contactos y clientes.
- **Eficiencia operativa.** La administración fiduciaria permite agilizar la ejecución de recursos, gestionar riesgos, realizar pagos, controlar saldos y rendimientos financieros en tiempo real.
- **Experiencia y especialización fiduciaria.** La entidad seleccionada ha demostrado capacidad técnica y operativa en la administración de fondos públicos con modelos fiduciarios similares.

La figura de contratación estimada acorde con condiciones de mercado se ajusta a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad fiscal, considerando que:

- Se debe establecer en la relación contractual implica o no pago con recursos presupuestales del SENA Fondo Emprender.
- El reconocimiento de costo de comisión fiduciaria debe establecer si se financia con los recursos propios, conforme al contrato de fiducia y su plan financiero, acorde con los recursos dados en administración, el horizonte del proyecto y los requisitos y/u obligaciones contempladas por el Fondo Emprender o se establece una tasa determinada.
- No se vulneran las disposiciones de normas nacionales, dado que no se comprometen recursos presupuestales directos del Estado.

Este tipo de contratación se soporta en los siguientes aspectos:

1) Naturaleza del encargo fiduciario

El encargo fiduciario permite la administración de recursos por parte de una sociedad fiduciaria en nombre del fideicomitente, sin que ello implique el pago de honorarios directamente por parte del SENA Fondo Emprender. Los costos asociados a la comisión fiduciaria y demás gastos operativos son asumidos con cargo a los mismos recursos dados en administración por el SENA Fondo Emprender.



Por tanto, se configura una contratación que se ajusta a las condiciones del mercado y ofertas recibidas, considerando que EL SENA no realiza giros ni pagos desde su presupuesto institucional, excepto el correspondiente al del encargo fiduciario.

2) Condiciones generales estimadas para el costo de mercado

- Número de Planes de Negocio estimados a financiar: 1.470
- Número de beneficiarios de desembolso es el mismo que el número de planes estimados
- Número de operaciones estimadas de desembolso o giro durante la vigencia contractual: 17.889
- Total de Recursos estimados a gestionar en el encargo fiduciario a suscribir: **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS (\$372.352.095.173,00) M/CTE**, los cuales están distribuidos por i) Capital Semilla \$370.818.819.893,00 y ii) monto del gravamen a los movimientos financieros GMF: \$1.533.275.280

6. CAUSAL DE CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral 3.1 de la Resolución 1-2762 de 2026, la presente contratación corresponde a una Convocatoria pública por cuanto pueden presentar ofertas para la contratación de bienes o servicios que se requieran todas las personas naturales o jurídicas. La oferta se seleccionará con base en factores objetivos definidos en el Estudio previo.

ANA MARIA YEPES SERRANO
Directora de Empleo y Trabajo

Proyectó: Martín Augusto Rodríguez

Carlos Sánchez Villamizar

Revisó: Delegados del Comité Interdisciplinario

Iván Acosta Puentes, abogado del grupo de Apoyo a Gestión FE

Martha Bibiana Lozano Medina, Coordinadora de Apoyo a Gestión FE